

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 23 de noviembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	146
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACIONES DE HACIENDA

SEVILLA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual paradero de don Angel Forminaya Villa, que últimamente tenía su domicilio en Sevilla, Queipo de Llano, número 18, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha dictado Providencia en el expediente 213-49 convocando a sesión el día 3 de diciembre del actual, a las 16,30 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole a los que sean parte en el procedimiento que en el acto de su comparecencia ante el Tribunal deberán presentar toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer todas las demás que convengan a la defensa de su derecho, y previniendo a los inculcados que pueden designar el comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal en concepto de vocal, con la advertencia de que si no lo hiciera, asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Sevilla, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Evaristo Palomar.—V.º B.º: El Presidente, Juan González Palomino.
4.328-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Vilarrubias Pujol.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una carpintería mecánica.

Producción: 500 consolas, 750 perchas, 750 marcos de espejos y 50 muebles al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de septiembre de 1954.
El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.278.—O.

Peticionario: Don Jaime Plana Briquets.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de tallado y pulido de cristales para reflectores.

Producción mensual: 30 reflectores de cristal de 600 mm. de diámetro.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 29 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.294.—O.

Peticionario: Don Miguel Castellanas Vallesteros.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un taller de montaje de aparatos proyectores cinematográficos.

Producción. Montaje de 30 aparatos mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 8 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.285.—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «La Gelidense. S. A.»
Localidad del emplazamiento: Gélida.
Capital: 15.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición Instalar en su fábrica de papel una sección para la confección de sacos.

Producción: Actual, 9.000 toneladas de diversas clases de papel. Producción de la ampliación, 36.000.000 de sacos de papel, empleando como materia prima el 60 por ciento de su propia producción.

Maquinaria: Extranjera.

Materias primas: No varlarán las actuales (nacionales y extranjeras).

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 16 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

10.277.—O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Marcial Martínez Díaz.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Ibañerando.

Capacidad de producción: 300 kilogramos diarios.

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Caceres, 12 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

10.268.—O.

GUIPUZCOA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Confecciones «El Fenix, Sociedad Limitada».

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de confecciones, realizando mecánicamente diversas operaciones hoy efectuadas a mano.

Producción con la ampliación: Pasar de 3.700 gabardinas, trincheras, pescaderas, impermeables de plástico a 5.000.

Capital: 237.890 pesetas. Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma seguida de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 16 de noviembre de 1954.
El Ingeniero Jefe (ilegible).

10.269.—O.

HUELVA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don Francisco Fuertes Pérez y don Roque Borrero López.

Objeto: Ampliar su taller de marmolería con un grupo compresor y maquinaria pulidora.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Queipo de Llano, número 34.

Huelva, 17 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Desonglés.

10.270.—O.

INSTALACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: «Compañía de Electricidad del Condado, S. A.»

Objeto: Instalar 700 metros de línea eléctrica a 15.000 voltios y estación de transformación de 90 KVA. para servicio del pueblo de Bonares.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Queipo de Llano, número 34.

Huelva, 17 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Desonglés.

10.271.—O.

Peticionario: «Cooperativa Minera de La Nava».

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO AMERICANO

BARCELONA

Por haber sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 21.952, expedido por el disuelto Banco Urquijo Catalán en 28 de mayo de 1931 a favor de Swiss Bank Corporation, de Londres, se anuncia que, transcurrido el plazo de treinta días sin haberse formulado oposición, se expedirá un duplicado de dicho resguardo, quedando nulo el original.

Barcelona, 17 de noviembre de 1954.—La Dirección.

10.263—P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de diciembre próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar, públicamente, el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 450 por 100, serie A, que deben ser amortizadas con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el día 1 de marzo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos, se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 21 de noviembre de 1954.—El Secretario, V. García y Martínez de Velasco.

10.279—P.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

SORTEOS EXTRAORDINARIOS DE AMORTIZACIÓN DE CÉDULAS DE CRÉDITO LOCAL, CON LOTES

Emisiones de 1942, 1944, 1949 y 1953

A los efectos prevenidos en la correspondiente Ordenanza, se hace público:

Que en ejecución de lo establecido en los artículos 65 y 66 de los Estatutos del Banco, el día 30 del mes corriente se celebrará el cuarto sorteo extraordinario de amortización de 124 Cédulas: 84 de las emisiones de 1942 y 1944, y 40 de las de 1949 y 1952.

Estas Cédulas se amortizarán:

Una, por cincuenta mil pesetas.

Ciento veintitrés, por el triple de su valor nominal, y como consecuencia, a razón de tres mil pesetas cada una las de las emisiones de 1949 y 1952, y de mil quinientas las de 1942 y 1944.

El sorteo tendrá lugar en el domicilio del Banco, paseo del Prado, 4, ante Notario. El acto será público y comenzará a las cinco de la tarde.

Madrid, 18 de noviembre de 1954.—El Secretario general, Fernando García de Leániz.

4.390—P.

INDUSTRIA Y TRANSFORMACION ORGANICAS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta que se celebrará el día 13 de diciembre de 1954, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en avenida del Generalísimo Franco, número 440, piso 1.º, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Creación de nueva Sociedad y participación de la Compañía en la misma.

2.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de noviembre de 1954.

3.º Conversión en acciones de préstamo a favor de la Sociedad.

4.º Normas de administración interior.

De no poder ser celebrada la Junta en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán acreditar ante la Sociedad la inmovilización de sus acciones en cualquier establecimiento bancario o en la Caja social con cinco días de antelación a aquel señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 23 de noviembre de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Pío María Vergés Ríbera.

10.289—P.

GARAJE ESPAÑA LINARES, S. A.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 18 de diciembre de 1953, ha decidido, en reunión celebrada el día 15 del actual mes de noviembre, ampliar el capital social en doscientas cincuenta mil pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de quinientas acciones ordinarias de quinientas pesetas nominales cada

una, números dos mil uno al dos mil quinientos, ambos inclusive, que se ofrecen en suscripción, a la par, sin primas de emisión y libres de todo gasto, a los señores accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas de las que posean.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho mediante la presentación y entrega en nuestra cajas del cupón número dos, que queda habilitado exclusivamente para este fin, en un plazo que comenzará el día veintisiete del actual mes de noviembre y terminará el veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Transcurrido este plazo sin ejercitar el derecho, se entenderá que los señores accionistas renuncian al mismo, y las acciones no suscritas serán prorrateadas entre aquellos otros accionistas que, al tiempo de suscribir las correspondientes a sus acciones hubiesen manifestado por escrito este deseo.

En ningún caso se entregarán residuos de acciones; por lo tanto, el poseedor de un número de ellas que no sea exactamente divisible por cuatro y que desee ejercitar su derecho de suscripción, habrá de ponerse de acuerdo con el propietario del cupón o cupones que le falten para completar el derecho de suscribir un título, pudiendo ceder total o parcialmente los correspondientes derechos de suscripción.

El pago de las nuevas acciones, que entrarán a participar en los beneficios sociales a primero de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, se efectuará de una sola vez, en las cajas de la Sociedad y al tiempo de verificar la suscripción, contra entrega de los recibos, canjeables por los resguardos provisionales, que, a su vez, los serán por los títulos definitivos, una vez confeccionadas las nuevas acciones.

Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Linares, 17 de noviembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio F. Arroyo y Caro.

10.262—P.

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Industria, 1. Mollet, el día diez de diciembre próximo, a las once horas, para someterles la propuesta del Consejo sobre ampliación de capital y tomar sobre la misma los acuerdos pertinentes.

Caso de no concurrir en primera convocatoria suficiente número de accionistas, se reunirá dicha Junta, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente, día once.

Mollet del Vallés, 17 de noviembre de 1954.—El Consejo de Administración.

10.264—P.

«ASSICURAZIONI GENERALI», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DIRECCION PARA ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1953

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1.—Accionistas	—	1.—Capital (Ley 18 marzo 1944)	5 000 000 00
2.—Caja	3 660 250 39	1 bis.—Cuenta con la casa central	65 837 009 02
3.—Bancos	24 609 895 17	2.—Reservas patrimoniales	4 339 472 83
4.—Valores mobiliarios	36 656 260 56	3.—Reservas técnicas legales (Sin deducir la parte reasegurada)	104 371 619 36
5.—Inmuebles	53 091 864 77	4.—Provisiones	102 000 00
6.—Préstamos	20 000 00	5.—Reaseguro aceptado	1 287 861 15
7.—Anticipos sobre pólizas	2 118 705 92		
8.—Usufructos y nudas propiedades	—		
9.—Delegaciones y agencias	4 220 906 88		
10.—Recibos de prima pendientes de cobro	9 329 400 47		
11.—Coaseguradores	489 176 68		

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
12.—Reaseguro aceptado:			6.—Reaseguro cedido:		
Depósitos en poder de los cedentes	11.284.931,46		Depósitos de los aceptantes ...	12.688.923,55	
Saldos activos en efectivo	17.021.185,32	28.306.116,78	Saldos pasivos en efectivo	10.341.974,10	23.030.897,65
13.—Reaseguro cedido:			7.—Delegaciones y agencias		548.862,15
Reservas a cargo de los reaseguradores:			8.—Coaseguradores		20.856,36
Matemáticas	10.690.801,00		9.—Acreedores diversos		3.244.785,86
Riesgos en curso	6.388.323,65		10.—Pérdidas y ganancias		1.379.301,39
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	13.581.443,21		11.—Cuentas de valores nominales		637.500,00
Saldos activos en efectivo	878.583,03	31.539.150,89			
14.—Deudores diversos		14.616.196,21			
15.—Rentas e intereses vencidos		—			
16.—Erectos mercantiles a cobrar		48.241,25			
17.—Fianzas		456.500,00			
18.—Gastos de constitución y primer establecimiento		—			
19.—Gastos de organización		—			
20.—Mobiliario e instalación		—			
21.—Material		—			
22.—Comisiones descontadas		—			
23.—Pérdidas y ganancias		637.500,00			
24.—Cuenta de valores nominales		—			
		209.800.166,31			209.800.166,31

RAMO DE VIDA.—Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España en 31 de diciembre de 1953

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
SEGURO DIRECTO:			SEGURO DIRECTO:		
1.—Sumas pagadas por siniestros y vencimiento ...	1.448.189,51		1.—Reservas técnicas del ejercicio anterior	43.670.823,71	
2.—Rescates	855.034,15		2.—Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	10.753.129,42	
3.—Gastos generales imputables al Ramo	1.558.781,73		3.—Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	519.812,16	
4.—Gastos generales de producción	2.929.325,37		4.—Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	561.839,30	
5.—Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	365.617,23		5.—Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	1.684.173,34	
6.—Reservas técnicas del presente ejercicio	49.992.050,55		6.—Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo	13.380,60	
7.—Provisiones	102.000,00				
8.—Amortizaciones que corresponden al Ramo	41.686,79		REASEGURO ACEPTADO:		
9.—Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo	9.822,30		7.—Reservas técnicas del ejercicio anterior	542.098,00	
10.—Sumas pagadas por siniestro, vencimiento y rescate	13.779,34		8.—Primas vencidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	167.645,61	
11.—Gastos reintegrados a los cedentes	43.845,58		9.—Intereses de depósitos por reservas	17.292,89	
12.—Contribuciones e impuestos relativos a estas operaciones	—		REASEGURO CEDIDO:		
13.—Reservas técnicas del presente ejercicio	605.776,00		10.—Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	463.939,54	
14.—Primas cedidas	2.493.087,92		11.—Gastos reintegrados por los reasegurados	723.450,85	
15.—Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores	9.493.052,00		12.—Reservas técnicas del presente ejercicio	10.716.130,06	
16.—Intereses de depósitos por reservas	255.129,83		13.—Saldo deudor que pasa a la cuenta general	—	
17.—Saldo acreedor (que pasa a la cuenta general)	26.537,63				
	69.833.715,68				69.833.715,68

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias para España en 31 de diciembre de 1953

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
1.—Gastos de administración generales	697.564,29	697.564,29	1.—Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	811.206,39	811.206,39
2.—Contribuciones e impuesto (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)	—	—	2.—Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)	—	—
3.—Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			3.—Otros abonos:	—	—
Inmuebles	200.451,86	200.451,86	4.—Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
4.—Provisiones:			Ramo de Accidentes del trabajo	855.876,71	
Para impuestos	650.000,00	650.000,00	Ramo de Automóviles	24.675,61	
5.—Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	—	—	Ramo de Incendios	828.958,51	
6.—Otros adeudos	—	—	Ramo de Responsabilidad Civil	402.916,99	
7.—Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Robo	69.594,05	
Ramo de Accidentes individuales	472.625,88	472.625,88	Ramo de Transportes	380.177,53	
8.—Resultados:			Ramo de Vida	26.537,63	2.588.737,03
Saldo acreedor del ejercicio actual	1.379.301,39	1.379.301,39			
TOTAL		3.399.943,42	TOTAL		3.399.943,42

D E B E

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España

CONCEPTOS	Accidentes individuales		Accidentes del trabajo		Automóviles		Incendios		Responsabilidad civil		Robo		Transportes		Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
SEGURO DIRECTO:																
1.—Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	2.513.410,15	5.388.623,62	1.896.567,17	577.991,47	164.433,10	50.516,71	4.959.663,54	15.551.205,96								
2.—Gastos generales imputables al Ramo	1.902.438,74	2.616.313,47	838.429,59	1.640.176,59	290.502,43	124.532,28	1.410.174,50	8.222.567,30								
3.—Gastos generales de producción	1.984.632,05	2.906.857,14	1.125.126,96	1.709.889,54	113.812,67	86.148,23	2.352.768,59	9.879.195,58								
4.—Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	277.886,01	138.940,59	90.322,40	471.872,02	10.389,51	25.388,40	477.921,47	1.492.130,49								
5.—Reservas técnicas del presente ejercicio	3.655.357,43	8.665.021,26	2.731.234,50	1.936.657,09	245.044,69	93.019,82	7.648.536,48	24.974.861,27								
6.—Amortizaciones que corresponden al Ramo																
7.—Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo																
REASEGURO ACEPTADO:																
8.—Sumas pagadas por siniestros	454.211,74															
9.—Gastos reintegrados a los cedentes	416.821,46															
10.—Contribuciones e impuestos relativos a estas operaciones	4.385,08															
11.—Reservas técnicas del presente ejercicio	581.924,66															
REASEGURO CEDIDO:																
12.—Primas cedidas	496.605,91	489.667,06														
13.—Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores	844.538,53	429.972,63	45.136,55	294,45												
14.—Intereses de depósitos por reservas																
RIESGOS EXTRAORDINARIOS:																
15.—Consortio de compensación	267.633,19	38.746,67	134.959,03	388.591,06	7.197,33	15.590,54	350.872,91	1.208.500,43								
16.—Saldo acreedor	12.660.279,33	21.268.954,57	6.886.451,91	26.453.176,33	6.656.156,32	1.715.326,53	90.669.134,41	166.309.380,12								

(Riesgos eventuales), en 31 de diciembre de 1953

CONCEPTOS	Accidentes individuales		Accidentes del trabajo		Automóviles		Incendios		Responsabilidad civil		Robo		Transportes		Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
SEGURO DIRECTO:																
1.—Reservas técnicas del ejercicio anterior	3.564.548,58	8.163.184,39	2.532.051,94	1.502.320,07	261.476,51	91.342,07	8.219.673,54	24.234.599,23								
2.—Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	5.558.647,76	11.166.048,58	3.629.032,67	4.157.609,86	417.450,95	241.368,21	9.237.759,71	31.407.856,34								
3.—Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)																
4.—Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	541.078,77	809.091,98	302.552,45	312.362,41	36.180,47	31.756,95	393.265,83	2.426.289,76								
5.—Productos de los fondos invertidos, afectos al Ramo	180.351,50	285.869,27	485.563,84	485.370,74	24.866,20	30.083,92	675.054,13	1.930.069,70								
6.—Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo	72.664,50	126.125,60	39.289,88	39.000,90	5.223,31	1.600,00	126.790,74	410.694,16								
REASEGURO ACEPTADO:																
7.—Reservas técnicas del ejercicio anterior	467.586,04															
8.—Primas vencidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.108.343,70															
9.—Intereses de depósito por reservas	1.732,15															
REASEGURO CEDIDO:																
10.—Sumas reintegradas por siniestros	98.597,79	103.335,78														
11.—Gastos reintegrados por los reaseguradores	140.241,76	78.346,72														
12.—Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores	186.227,21	498.205,53														
RIESGOS EXTRAORDINARIOS:																
13.—Consortio de compensación	267.633,19	38.746,67	134.959,03	388.591,06	7.197,03	15.590,51	350.872,91	1.203.500,43								
14.—Saldo deudor (que se traspaasa a la cuenta general)	472.625,98															
	12.660.279,33	21.268.954,57	6.886.451,91	26.453.176,33	6.656.156,62	1.715.326,53	90.669.134,41	166.309.380,12								

**COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES
DE ALAVA, S. A.**

VITORIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 13 de sus Estatutos y los preceptos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, en su domicilio social, calle Magdalena, 8, Vitoria, en primera convocatoria, y caso de no reunir número suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, con el siguiente orden del día:

Estudio y, en su caso, aprobación de la ampliación del capital social y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Vitoria, 12 de noviembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

10.275—P.

**GENERAL TEXTIL, S. A.
(G. E. T. E. S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio (Auxias March, 65) el día 15 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, el día 16, a las misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta a los accionistas de la reorganización económica de la Sociedad con las nuevas posibilidades que ello ofrece.

2.º Reorganización administrativa de la Compañía con base a su nueva estructuración mercantil y económica.

3.º Examen de la conveniencia de ampliar el número de miembros del Consejo de Administración.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejero-Delegado a favor de don Enrique Benarroch Benoliel.

5.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a dicha Junta y el modo de ejercitarlo se regularán por las disposiciones pertinentes de los Estatutos sociales en vigor.

Barcelona, 18 de noviembre de 1954. El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Vidal Llobateras.—Visto bueno, el Presidente, Enrique Benarroch.

10.261—P.

EDITORIAL SELECTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local de ronda de San Pedro, número 3, librería, el día 15 de diciembre próximo, a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen del informe presentado por la Ponencia nombrada en la Junta extraordinaria celebrada el 30 de junio del corriente año.

II. Adopción de las medidas pertinentes de acuerdo con las perspectivas actuales del negocio.

Barcelona, 30 de octubre de 1954.—El Presidente, J. M. Cruzet.

10.293—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

EDICTO

Don Enrique Torres Estrada, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en la causa instruida en el Juzgado de Instrucción número 16 de esta capital, por lesiones de Antonio Robles Hernando, con el número 17 de 1939 de sumario, se ha dictado por la Sección Cuarta de esta Audiencia Provincial la providencia del tenor literal siguiente:

«En vista de lo que se hace constar en la anterior diligencia, y toda vez que se desconoce el actual domicilio o paradero de don Jesús Robles Alcalde, para llevar a efecto lo acordado, hágase el ofrecimiento ordenado, por edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia, cuidando el Oficial de Sala de presentar en la Secretaría del que autoriza el ejemplar que acredite la inserción.—Madrid, doce de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—Hay una rúbrica.—C. Grau.—Rubricado.»

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo la presente en Madrid a trece de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Oficial de Sala, Enrique Torres Estrada. (4090).

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

MADRID

EDICTOS

Don Juan Herrera Reyes, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento especial hipotecario a instancia del Procurador don Joaquín Aicua y González, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Ciríaco Rubio Cantos, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo hipotecario, intereses, gastos y costas; en cuyos autos, por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de quince días y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca hipotecada siguiente:

En Montizón.—Suerte de tierra en el término de Montizón, en el sitio «Rebozo, Llano y Vallejo», con superficie de siete hectáreas veintinueve áreas y ochenta y siete centiáreas; que linda: al Norte, con herederos de Roque Segura; al Este, con parte de la finca segregada de la que se describe, de doña Juana Domenech Molina; al Sur, con don Emilio Leal Romero, y al Oeste, de Balbino González Coronado.

Para cuyo remate se ha señalado el día ocho de enero próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de igual clase de Villacarrillo, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para dicha subasta el de cincuenta y cinco mil pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Villacarrillo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nue-

va licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Juan Herrera.—El Secretario, José María López-Orozco.

10.281.—A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital en los autos ejecutivos seguidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, contra don Francisco Llorca y Llorca y otros, sobre reclamación de un préstamo, se saca a la venta, por segunda vez, en pública subasta el buque hipotecado en garantía de dicho préstamo, consistente en un motovelero de pesca nombrado «Jaime Beatriz Llorca», de madera y aparejado de pailebot, con dos palos, y sus características principales son las siguientes: Eslora 24 metros 12 centímetros; manga, 6 metros 55 centímetros; tonelaje total, 136 toneladas 97 centésimas. Lleva un motor marino de propulsión marca Verken, de 72 H. P. nominales y 220 H. P. efectivos, tipo semidiesel de dos tiempos, simple y efectos de combustión a gas-oil.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día 30 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El referido buque sale a pública subasta por segunda vez, por el precio de cuatrocientas doce mil quinientas pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento del precio que sirvió de tipo para la anterior subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo; y para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la expresada suma de cuatrocientas doce mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos de propiedad del indicado buque se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que éstos los aceptan, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

10.276—A. J.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta capital, en el juicio ejecutivo especial seguido en este Juzgado a instancia del,

Banco Hipotecario de España contra doña Dolores Castellanos Clemente, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada, casa número 9 de la calle Travesía de la Viga, en Villarrobledo, de 120 metros cuadrados de superficie, cuya subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de igual clase de La Roda, el día diez de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de cuarenta mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del expresado tipo.

3.º Que los títulos de propiedad, suplicados por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

4.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinuevo.

10.280.—A. J.

El Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don José María Casaprima Cabal, en reclamación de un préstamo de veinte mil pesetas dado en garantía de la siguiente finca:

En Oviedo.—Casa hotel en el sitio de la «Cruz del Naranco», que tendrá su frente por un carril que parte de la carretera de los Monumentos, siendo su superficie de forma triangular, con cabida de 197 metros cuadrados, de los que estarán edificados en una planta 85 metros cuadrados, quedando el resto destinado a jardín. Linda: al Norte, en línea de 17 metros, con resto de la finca de donde se segregó; al Este, con otra de 23,50 metros; al Sur, donde termina en punta, terrenos del Instituto Nacional de Previsión, que fueron de Aurelio Fidalgo, y al Oeste, en otra línea de 23 metros, con otros de Fernando Díaz Álvarez.

Servidumbres: Tendrá su entrada por un carril de dos metros y medio de anchura, partiendo de la carretera de los Monumentos, con acceso por escalinata que corre al Este del resto de la finca matriz. Fué segregado de terreno a labor con dicha situación, con cabida de 14 hectáreas, y linderos: al Norte, calleja a la casa de Lobato, y en pequeña parte, la carretera de los Monumentos; al Este y Sur, terrenos del Instituto Nacional de Previsión, y al Oeste, otros de Fernando Díaz Álvarez y casa de Pilar Díaz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oviedo al tomo 1.125 general, libro número 528 de Oviedo, folio 151 vuelto, finca 35.775.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, el inmueble hipotecado.

El actú tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital, y en el que corresponda de igual

clase de Oviedo, el día veintiocho de diciembre próximo, a las doce de su mañana.

Servirá como tipo para la subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas, pactada en la escritura, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, debiendo los licitadores consignar previamente para poder tomar parte en la misma el diez por ciento, por lo menos, del tipo de subasta.

Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del resto del precio se verificará a los ocho días de aprobado el remate.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplicados por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin derecho a poder exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos y no se destinará a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en los sitios de costumbre de los Juzgados de Primera Instancia de Madrid y Oviedo, se insertará con quince días de antelación, por lo menos, al señalado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y en un periódico diario de dicha ciudad, a cuyo fin se expide en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Luis de Gasque.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

10.282.—A. J.

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital en los autos incidentales promovidos por el Procurador don Aquiles Ullrich y Fath, en nombre y representación de la Sociedad Anónima Banco Español de Crédito, se anuncia por medio del presente la demanda-denuncia sobre extravío de seis bonos de Tesorería de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., números A. 160.124 al 128 y B. 34.030, de un valor nominal de 10.000 pesetas, haciéndose saber se ha señalado el plazo de nueve días para que, dentro de él, puedan comparecer en este Juzgado, si existieren, los tenedores de dichos valores, bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

10.290.—A. J.

BILBAO

EDICTO

Don Félix Sánchez Verde, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Feliciano Cristina Gómez Barquín sobre declaración de ausencia legal de su esposo, don José Morante Peña, de cuarenta años de edad, natural de Santander y vecino de Baracaldo, que desaparición del domicilio conyugal hace más de diez años, y sin que desde entonces se hayan tenido noticias sobre su paradero, llamándose a los que se crean con derecho a ello para que comparezcan en este Juzgado en el término de diez

días para hacer las manifestaciones que estimen oportunas.

Dado en Bilbao a diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Félix Sánchez Verde.—El Secretario, Vicente Romero.

10.291.—A. J.

1.ª 23-11-1954

MEDINA DE RIOSECO

Don José Hermenegildo Moyna Ménguez, Juez de Primera Instancia de Medina de Rioseco y su partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de órdenes de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, dirigidas por conducto de la Excm. Audiencia del Territorio, en este Juzgado de mi cargo va a procederse al expurgo de documentos, causas y procedimientos de toda índole iniciados antes de 1 de enero de 1923; lo que se anuncia a los fines de que dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan las personas interesadas en cualquiera de ellos formular ante este Juzgado las oportunas reclamaciones.

Dado en Medina de Rioseco a once de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, José H. Moyna Ménguez.—El Secretario, Vicente Sancho Artola.

5.979.—A. J.

ORIHUELA

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Juez de Primera Instancia de Orihuela y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente al amparo de los artículos 69 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la Ley del Registro Civil, de 17 de junio de 1870, a instancia de don Antonio, doña María de los Angeles, doña Ascensión y don Jesús García Martínez, todos ellos naturales y vecinos de ésta, en solicitud de que se les autorice a usar como primer apellido el de García-Molina, que procede de la unión de los dos paternos, produciéndose la oportuna inscripción en el libro correspondiente del Registro Civil.

Habiéndose acordado por resolución de hoy la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» para que aquellas personas que se ocrean con derecho a oponerse a tal pretensión la formalicen en este Juzgado dentro del término de tres meses, a contar del día de la publicación del edicto.

Dado en Orihuela a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José Sánchez Faba.—El Secretario (ilegible).

10.284.—A. J.

PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Ibáñez García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad, con jurisdicción prorrogada al de igual clase número 2 de la misma, por usar de licencia el titular.

Por el presente hago saber: Que por el Procurador don Antonio Ramonell, obrando en nombre y representación de doña Jerónima Salvá Noguera, se ha promovido ante este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento de Gregorio Salvá Garcías, natural de Lluchmayor (Balears), hijo de Gregorio y de Juana Ana, de setenta y cuatro años de edad, casado, el cual en 1906 embarcó para la República Argentina y desde 1912 no se ha vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en Palma de Mallorca, a 21 de octubre de 1954.—El Juez, Vicente Ibáñez. El Secretario (ilegible).

9.831.—A. J.

2.ª 23-11-1954

UTRERA

Don Guillermo Fernández Vivancos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Ana Galán Basco, vecina de Villafranca y Los Palacios, se tramita expediente sobre declaración de dalecimiento de don Pedro Galán Basco, hijo de Juan y de Beatriz, de noventa años de edad, quien se ausentó de su domicilio en Los Palacios, en estado soltero, en el año 1928, sin que se haya vuelto a saber de él.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley Procesal se publica este edicto dos veces, con intervalo de quince días.

Dado en Utrera a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Guillermo Fernández.—El Secretario (ilegible).

9.790—A. J.

23-11-1954

JUZGADO DE DELITOS MONETARIOS

Don Antonio Rojí Conde, Secretario del Juzgado de Delitos Monetarios.

Doy fe: Que en el expediente que luego se dirá, seguido por este Juzgado de Delitos Monetarios, se ha dictado la resolución que copiada literalmente en su cabecera y parte dispositiva, dice así:

«Sentencia núm. 5.718.—En la villa de Madrid a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios. En el expediente señalado con el número 478 de 1953, seguido contra el súbdito portugués Joaquín Marreiros Neto, de cuarenta y tres años de edad, casado, natural de Lisboa (Portugal), hijo de Juan y de Anastasia Agente Comercial, domiciliado en Madrid, calle del Limón, número 1, piso cuarto, y Antonio Bellard, súbdito portugués, socio de la Banca «Almeida Bastos y Piombino», sita en Lisboa, rúa Aurea, y del cual se desconocen sus datos personales. El primero de los referidos encartados se encuentra en libertad provisional en este expediente, y el segundo, cuyo paradero se desconoce, se encuentra en rebeldía en este procedimiento;

Resultando, etc.;

Considerando, etc.;

Vista la Ley de Delitos Monetarios, de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, y demás disposiciones legales de general aplicación;

Fallo: Que debo condenar, como condeno, a Antonio Bellard, en rebeldía en este expediente, y a Joaquín Marreiros Neto, como autores de un delito monetario, a las penas de multa de dos millones de pesetas el primero de los citados, y de veinticinco mil pesetas el segundo, decretándose el comiso, por su condición de materia delictiva, de los veintitrés mil ciento noventa y ocho dólares americanos intervenidos y que a disposición de este Juzgado se encuentran en depósito en el Instituto Español de Moneda Extranjera, según consta en resguardo número 983, del 23 de octubre último, que obra unido a estos autos, y cuyas divisas son cedidas definitivamente al Estado Español, y su contravalor en pesetas, al cambio legal, que habrá de abonar el referido Instituto, deberá ser ingresado de manera definitiva en el Tesoro, por el concepto de «derechos menores», y con cargo a este expediente. Acuerdo declarar la responsabilidad subsidiaria, en cuanto se refiere al pago de la multa que se impone a Antonio Bellard, a la casa de Banca portuguesa denominada «Almeida Bastos y Piombino», domiciliada en Lisboa, rúa Aurea. Decreto aplicar al pago de la multa que se impone a Joaquín Marreiros Neto la fianza de cin-

cuenta mil pesetas que en estos autos tiene constituida, haciéndose devolución al mismo de las veinticinco mil pesetas restantes de esa fianza, una vez satisfecha con cargo a la misma la multa que se le impone. Decreto, para el caso de que Antonio Bellard fuera habido y no se satisficiera por el mismo o, en su defecto, por la entidad responsable subsidiaria, la multa que se le impone, su prisión subsidiaria correspondiente, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa insatisfecha, y por el máximo de un año. Adviértase, tanto a los dos condenados principales como a la entidad responsable subsidiaria «Almeida Bastos y Piombino», del derecho que tienen a recurrir contra esta sentencia ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de ocho días, a contar del de su legal notificación, y por conducto de este Juzgado Especial. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo: José Villarias Bosch (rubricado).—Publicación: En el propio día de su fecha fué leída y publicada la anterior sentencia por el Excmo. Sr. Juez de Delitos Monetarios, en estrados del Juzgado y celebrando audiencia pública. Doy fe. Firmado: Antonio Rojí (rubricado).»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito. Y para que conste y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a efectos de legal notificación de la sentencia tanto al condenado principal, Antonio Bellard, que se halla en rebeldía, como a la entidad subsidiaria, la Casa bancaria de Lisboa denominada «Almeida Bastos y Piombino», libro la presente, con el visto bueno de Su Excelencia, en Madrid a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Antonio Rojí.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios (ilegible).

4.493—A. J.

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente se cita y emplaza a don José Romero, cuyas demás circunstancias personales no constan, residente en Cuba, a fin de que en el término de treinta días comparezca ante este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4 (Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el expediente que se le sigue por contrabando monetario con el número 143/51-39, y caso de no comparecer en el plazo señalado, será fallado el expediente sin ser oído, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Boch.

3.306—A. J.

Los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se indican, en cumplimiento de lo ordenado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, hacen público el expurgo de todos aquellos procedimientos que, con arreglo a las Leyes civiles, penales, de orden administrativo, etc., han sido incoados por los mismos durante el periodo de tiempo que citan, con el fin de separar el papel que se considere inservible para su entrega a la Sección de Publicaciones del citado Departamento ministerial.

En su virtud, conceden un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del presente edicto, para que, por las personas o entidades que se consideren interesadas en algún procedimiento, se puedan formular las correspondientes reclamaciones.

Alcalá de Henares.—Años 1905 a 1923, ambos inclusive.—4370.

Alcalá la Real.—Anteriores al año 1923. 4437.

Almería.—Anteriores al año 1923.—3803. Baeza (Jaén).—Anteriores al año 1923. 3813.

Berja.—Anteriores al año 1923.—3838. La Carolina.—Anteriores al año 1923. 4262.

Cazalla de la Sierra.—Anteriores al año 1923.—4005.

Cazorla.—Anteriores al año 1923.—3847. Córdoba.—Anteriores al año 1923.—3852.

Coria.—Anteriores al año 1923.—3853. Huelma.—Anteriores al año 1923.—2364.

Jaén.—Anteriores al año 1923.—3867. Llerena.—Anteriores al año 1923.—3874. Málaga.—Anteriores al año 1923.—4048.

Melilla.—Anteriores al año 1923.—4670. Montoro.—Anteriores al año 1923.—3885.

Olivenza.—Anteriores al año 1923.—4790.

Orcera.—Anteriores al año 1923.—3887. La Palma del Condado.—Anteriores al año 1923.—4024.

Pozoblanco.—Anteriores al año 1923.—4061.

Priego de Córdoba.—Anteriores al año 1923.—4521.

Ubeda.—Anteriores al año 1923.—4080. Valverde del Camino.—Anteriores al año 1923.—3916.

Vélez Rubio.—Anteriores al año 1923. 3917.

Villacarrillo.—Antes del año 1923.—3918.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceden a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MARTINEZ CARREÑO, Mariano; de treinta y seis años, casado, natural de Gergas y con último domicilio en Lorca; procesado en causa 152 de 1951 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca. (4199).

HUERTAS LAGUNA, Manuela; natural de Santa Cruz de Mudela, casada, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Deogracias y de Julia, con último domicilio en Villarreal; procesada en causa 106 de 1951 por robos; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(4193).

MAYA GARNAXA, Elvira; de cuarenta y tres años, natural de Beget, casada, vecina de Darnius, sus labores; procesada en sumario 217 de 1950 por parricidio frustrado; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(4196).

FERREIRA FIEL, Juan; de veintinueve años, soltero, carpintero, hijo de Manuel y de Emilia, natural de San Martín de Meis; procesado en causa 99 de 1953 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(4190).

LOPEZ HERNANDEZ, Damián; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Fernando y de Juana, que tuvo su domicilio en esta capital, calle Prietos, y actualmente, según informes, se encuentra en la parte de Barcelona; procesado en sumario 69 de 1953 sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(4314).

KURTEN, Thomas; súbdito alemán, empleado circo «Barley», electricista, domiciliado últimamente en Valencia, calle Pelayo, 31; procesado en causa 79 de 1954 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.—(4316).

GRACIA ALMUDI, Eligio; de cuarenta y un años, hijo de Enrique y de Quiteria, soltero, natural de Matanzas (Cuba), chófer, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 90 de 1948 por haber sido declarado rebelde.—(4601).

ALMERICH BLASCO, Ismael; de cuarenta y cinco años, hijo de Mariano y de Rafaela casado, natural de Montrey, marinero, con último domicilio en Palamós.—(4602)

Comparecerán ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.

NAVAS NOGUERA, Félix; natural de Cartagena, casado, Abogado, de treinta y nueve años, hijo de Félix y de Carmen, domiciliado últimamente en Corredera Baja, 7, pensión; procesado en sumario 344 de 1951 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cuatro de Madrid.—(4611).

PEANELLES SERRANO, Dolores; hija de Manuel y Martina, natural de Madrid, de veintinueve años, soltera; procesada por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción seis de Madrid.—(4612).

FARRERAS PONS, José; domiciliado últimamente en Madrid, Tesoro, 17; procesado en causa 346 de 1946 por hurto.—(4613).

FERNANDEZ ARTEAGA, Ramón; domiciliado últimamente en Madrid, Alonso Cano, 5.—(4614).

NISTAL BRAGADO, Tomás; de veintisiete años, soltero, cajista, hijo de Francisco y de Josefa, natural y vecino de Madrid, paseo Florida, 47; procesado en causa 219 de 1943 por resistencia.—(4615).

MENENDEZ DE LA VEGA, Agustín; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Agustín y de Carmen, natural y vecino de Madrid, Doctor Ezquerdo, 36; procesado por hurto en causa 129 de 1947.—(4616).

AMO MOSTEYRIN, Antonio del; de veintiséis años soltero, albañil; hijo de Antonio y de Mercedes, natural y vecino de Madrid, Luis Villa, 3; procesado en sumario 129 de 1947 por hurto.—(4617).

JURADO BENITEZ, Manuel; de veintisiete años, soltero, carpintero, hijo de Manuel y de Catalina, natural de Chamartín de la Rosa y domiciliado últimamente en Madrid, La Coruña, 15; procesado en causa 222 de 1943 por hurtos.—(4618).

MAESTRO ALONSO, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, Soga, 30.—(4619).

MATEO IBÁÑEZ, Josefa; de veinticinco años, soltera, sus labores, hija de José y de Irene, natural de Aranda de Duero y vecina de Barcelona. Conde de Asalto, 22; procesada en causa de 259 de 1950 por hurto.—(4620).

HERNANDEZ BERNABE, José; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 256 de 1949 por hurto.—(4621).

MARCOS GARCIA, Alberto; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 256 de 1949 por hurto.—(4622).

MARTINEZ ZURDO, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Martín Rico, 23, procesado por estafa en causa 225 de 1951.—(4623).

DIAZ GONZALEZ, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de San Isidro, 16, bajo, procesado por estafa en causa 225 de 1951.—(4624).

PABLO DE PEDRO, Agapito de; domiciliado últimamente en Castellón de la Plana, plaza Vieja, 29; procesado por estupro en causa 237 de 1945.—(4625).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción ocho de Madrid.

PABLO VILLANUEVA, Eduardo; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 109-53 por injurias comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(4.074).

FERNANDEZ GOMEZ O LOPEZ, José; de veintitantos años, chófer, casado; procesado en sumario 6-54 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(4.076).

MARIN DIAZ, Francisca (a) «La Gitana», de treinta y nueve años, soltera, vendedora ambulante, natural de Talavera de la Reina, vecina de Valencia;

RAMOS SIERRA, Agustina; de treinta y nueve años, soltera, sus labores, natural de Madrid y vecina de Valencia; y

FIGUERAS DE HARO, Josefa (a) «La Gorda»; de cuarenta y un años, viuda, trapera, natural y vecina de Valencia; procesadas en sumario 5-54 por escándalo público; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe.—(4.077).

GARCIA BARROS, José; de veinticuatro años soltero, peón, hijo de Francisco y de Juana, natural y vecino de Vigo; procesado en sumario 337-52 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.—(4.082)

CONTRERAS MEMBRIVES, Carmelo; de treinta y dos años, hijo de José y de Ana, natural de Melilla, soltero, marinero; procesado en causa 414-53 por hurto.—(4.085);

ZUBILLAGA MARTINEZ, José Antonio; de veintidós años, hijo de Cayetano José y de Apolonia Cecilia, natural de Laredo, soltero; procesado en sumario 234-54 por apropiación indebida.—(4.088); y

MENDO MIGUEL, José Lisardo; de treinta y dos años, hijo de Lisardo y de Mercedes, natural de Burgos, soltero, marinero; procesado en sumario 234-54 por apropiación indebida.—(4.089).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas de Gran Canaria.

GOMEZ ARENAS, Rafael; hijo de Miguel y de Angela, natural de Madrid, de treinta y nueve años; procesado en sumario 113-49 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—(4.091).

GARCIA DE MARTINEZ, Fernando; de veintinueve años, soltero, natural de Aranda de Duero, hijo de Juan; procesado en sumario 97-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.

AZNAR TATAY, José; de treinta y dos años, casado, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 40-44; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—(4.093).

CUADRADO BARRANCO, Agustín; de veintiocho años, soltero, hijo de Agustín y de Soledad, vendedor, natural de Daliá (Almería); procesado en sumario 143-59; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.—(4.094).

JIMENEZ LOPEZ, Carmelo; de veinticuatro años, soltero, chófer, natural de Alicante, hijo de Miguel y de Clotilde; procesado en sumario 79-50 por daños.—(4.095);

GOMEZ CARVAJAL, Enrique; procesado en sumario 93-54 por apropiación.—(4.096);

GARCIA MARTINEZ, Antonio; procesado en sumario 62-54 por apropiación.—(4.097);

MARCOS LOPEZ, Jacinto; de veintiséis años, mozo, natural de Andújar; procesado en sumario 87-54 por apropiación.—(4.098);

ALAMO RINCON, Máxima; de dieciocho años, soltera, sirvienta; procesada en sumario 90-54 por hurto.—(4.099);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintinueve de Madrid.

MAESTU SCAGE, Isidro Rafael; de veinticuatro años; soltero, minero, hijo de Dálio y de Soledad, natural de Camboya; procesado en sumario 241-53 por atentado.—(4.101);

PEREIRA DE JESUS, Antonio; de veintinueve años, soltero, minero, hijo de José y de Adelina, natural de Portugal; procesado en sumario 241-53 por atentado.—(4.102);

REGUERO MONTILA, Odón; de veintidós años, hijo de Jesús y de Inés, soltero, minero, natural de Antillo de Campos; procesado en sumario 53-54 por hurto.—(4.103).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

VILLA GARCIA, Juan; de treinta y un años, soltero, conductor, natural de Alcantarilla; procesado en sumario 256 de 1947 por homicidio por imprudencia.—(4.104);

BORBON RUCH Y CASTELLVI, Carlos de; de treinta y nueve años, casado, hijo de José María y de María Luisa; procesado en sumario 257-43 por falsificación.—(4.105).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

LOZANO SANCHEZ, Juan; natural

de Murcia, soltero, jornalero, de veinticinco años, jornalero, hijo de Rafael y de Bernardina; procesado en sumario 293-47 por tentativa de robo.—(4.107);

FERNANDEZ DE DIOS, Francisco; natural de Barcelona, casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Pedro y de Juana; procesado en sumario 404-47 por robo frustrado.—(4.108);

VAIDMIEL PEREZ, Juan; natural de Elda, soltero, zapatero, de treinta años, hijo de Manuel y de Francisca; procesado en sumario 407-47 por robo frustrado.—(4.109);

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona.

MAS VILASECA, Antonio; natural de Roda de Ter, casado, del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Dolores; procesado en sumario 156-49 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.—(4.110);

BUSTOS AMARE, Abelardo; hijo de Manuel y de Isabel, de treinta y cuatro años, natural de Barcelona, soltero, ebanista; procesado en sumario 534-49 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.—(4.111);

GRAU MORENO, Florencio; natural de Corbera (Valencia), casado, jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Florencio y de Laura; procesado en sumario 387-49 por estafa.—(4.112);

REGAS SOCADA, Francisco; que usa también el nombre de Francisco Bernat Corominas, natural de Barcelona, soltero, jornalero de treinta y un años, hijo de Vicente y de Carmen; procesado en sumario 359-49 por hurtos.—(4.113);

PEREZ SERRANO, Juan; natural de Totana, casado, redactor comercial, de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Josefina; procesado en sumario 248-49 por uso indebido de nombre supuesto.—(4.114);

GONZALEZ CANO, Alfonso; natural de Santa Coloma de Gramanet, soltero, jornalero de treinta años, hijo de Manuel y de Antonia; procesado en sumario 306 de 1949 por hurto.—(4.115);

GRAS MARTORELL, Teresa; natural de Celada, viuda, sus labores, de cincuenta y siete años, hija de Francisco y de Josefa; procesada en sumario 388-48 por hurto.—(4.116);

SOLA COMAS, Ramón; natural de San Hipólito de Voltregá, soltero, jornalero de setenta y dos años, hijo de Juan y de María; procesado en sumario 162 de 1948 por apropiación indebida.—(4.117);

SUÑERPA PELL, José; natural de Tarragona, soltero, pescador, de treinta y cuatro años, hijo de José y de Dolores; procesado en sumario 65-48 por hurto.—(4.118);

NAVAJAS LORENTE, Jesús; natural de Alfaro, casado, abogado, de cuarenta y nueve años, hijo de Manuel y de Bernabea; procesado en sumario 519-48 por falsificación.—(4.119); y

FERNANDEZ REVERTER, Angel; natural de Cazoria, casado, chófer, de cuarenta y cinco años, hijo de Pedro y de Isabel; procesado en sumario 461-48 por hurto continuado.—(4.120).

Comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona.

ABAD VEGA, Mario Antonio; de treinta y nueve años, hijo de Mariano y de Eulalia, natural y vecino de Zaragoza, casado, escribiente; procesado por estafa en sumario 482 de 1948.—(3992);

PENA ANDREU, José; de treinta y un años, hijo de José y de Irene, natural de Castejón de Monegros (Huesca), soltero, del comercio, vecino de Barcelona; procesado por falsedad en sumario 244 de 1950.—(3993);

COMAS JUANOLA, Esteban; de treinta y ocho años, hijo de Gaspar y de María, casado, industrial, natural y vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 521-48.—(3994);

ALCACER BENACLOCH, de cuarenta y un años, hijo de Ramón y de Leonor, natural de Utiel (Valencia), casado, jornalero; procesado por lesiones en sumario 493 de 1948.—(3995);

NAVARRO PEREZ, Antonia Teresa; de cuarenta y cuatro años, hija de Salvador y de Emilia, natural de Los Yébenes (Toledo); procesada por estafa en sumario 345 de 1948.—(3996);

TURRILLAS ORTIZ, José María; de veintitrés años, hijo de Margarita Turriellas, natural de Bilbao, soltero, pulidor; procesado por hurto en sumario 396 de 1948.—(3997).

Comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.

CAYETANO GARCIA TORRES, Antonio; de veintiséis años, casado, hijo de Juan y de María, natural de Almería, albañil, vecino de Figueras; procesado por hurto en sumario 237 de 1950.—(4009);

PLANAS VERDU, Juan; de treinta y cinco años, casado, hijo de Miguel y de Rosa, natural de Besalú (Gerona), jornalero; procesado por hurto en sumario 49 de 1949.—(4010).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.

ARRANZ BENITO, Tomás; de veintisiete años, casado, hijo de Desiderio y Anastasia, natural y vecino de Palencia, y

ARRANZ BENITO, Lidio; de veintinueve años, hermano del anterior, hijo de Desiderio y de Anastasia, natural de Ampudia y vecino de Palencia; procesados por robo en sumarios 11 y 12 de 1952.—(4012, 4014 al 16);

GRANERO HERRADA, Miguel; de veintidós años, hijo de Sabino o Gabino y de Guadalupe, estatura regular, moreno, con bigote, y

RODRIGUEZ ROMERO, Eduardo, alias «El Tonto»; de veinte años, alto, delgado, moreno, pelo liso; procesado por robo en causa 8 de 1954.—(4013);

RODRIGUEZ ROMERO, Julián; de veintiséis años, alto, moreno; procesado por robo en causa 8 de 1954.—(4017).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla.

JIMENEZ RAMIREZ, Juan, gitano, bajo, gordo, de unos veintiocho años, no

reno, ojos grandes, con una cicatriz en la cara en forma de cruz;

IGLESIAS PAREDES, José, gitano (a) «Chiquinín»; de cincuenta y cinco años, bajo, moreno, pelicano;

JIMENEZ ESCUDERO, Pedro; alto, rubio, de veintiocho años, con bigote, y

JIMENEZ SERREDULA, Pedro; conocido por Jesús, alto, gordo, rubio, con bigote; procesados por robo en sumario 77 de 1953.—(4025);

SANCHEZ SANCHEZ, José; de cuarenta y siete años, calderero, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Talavera de la Reina (Toledo), vecino de Salamanca; procesado por hurto en sumarios 53 y 54 de 1951.—(4026 y 27).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ledesma.

SURJO PARIS, Antonio; de veintiocho años, natural y vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 22 de 1953.—(4033);

NIETO MILLA, Angel; de veintiocho años, natural y vecino de Madrid, hijo de Enrique y de Quiteria, soltero, jornalero; procesado por robo en sumario 328 de 1944.—(4034);

VICENTE SERNA, Onofre; de veintinueve años, soltero, escribiente, hijo de Onofre y de Dolores, natural de Valencia y vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 39 de 1954.—(4035).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.

ANDRES RUIZ, Domingo; de veintisiete años, hijo de Domingo y de Natalia, casado, natural y vecino de Bilbao, cocinero, con antecedentes; procesado por robo en causa 369 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(3999).

ALBA GOMEZ, Juan José; natural de Bujalance, soltero, vendedor, de treinta y siete años, hijo de José y de Juana, vecino de Valencia; procesado por robo en causa 144 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(4003).

JIMENEZ JIMENEZ, Carmina; conocida por Carmen, de diecinueve años, soltera, natural de Haro, sus labores, hija de Ricardo y de María, vecina de Logroño; procesada por hurto en sumario 129 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella.—(4008).

PAGAN, Juan; vecino de Leganés, de cuarenta y cuatro años; procesado por apropiación indebida en causa 201 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(4018).

PINILLA ARANDA, Esteban; vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 218 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.—(4019).

VELAZQUEZ MURILLO, Manuel; de treinta y un años, casado, hijo de Diego y de Josefa, natural de Guájtar Sierra y vecino de Granada; procesado por es-

en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.—(4020).

FUENTES MONTES, Julián; hijo de Isaac y de Agapita, de veintiocho años, natural de Plasencia y vecino de San Sadurní (Gerona); procesado por abandono de familia en causa 141 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(4023).

PEREZ COLAS, Teodoro; de veintisiete años, natural de Villamediana, hijo de Juan y de María, vecino de Logroño; procesado por hurto en causa 303 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(4028).

RUIZ HERNANDEZ, Leoncio; natural de Brazatortas (Ciudad Real), hijo de Gregorio y de Malvina, de treinta y cuatro años, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 221 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid. (4030).

PERDOMO GONZALEZ, José; de veintisiete años, hijo de José y de Magdalena, soltero, industrial, natural y vecino de Puerto de la Cruz, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 45 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.—(4358).

MATEOS RAYA, Luisa; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora; procesada en causa 61 de 1953 sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(4359).

BROTOS BENEITEZ, Angel; de treinta y un años, casado, mecánico, natural de Madrid, hijo de Simón y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 112 de 1954 por evasión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(4362).

RUIZ HERNANDEZ, Rosario; de veinticinco años, hijo de Jaime y de Ignacia Juana, natural de Madrid, soltera, domiciliada últimamente en calle de Viriato, número 63, cuarto A, y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en causa 285 de 1952 por delito de uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid.—(4363).

NAVAS AMO, Rodrigo (a) «El Legionario»; de unos treinta años, domiciliado últimamente en Lena (Mieres), y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado en sumario 3 de 1954 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(4364).

BUSTAMANTE GABARRI, Antonio; natural de Catarroja, casado, ebanista, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Leonor, domiciliado últimamente en La Cañada, Merendero el Reig; procesado en causa 93 de 1942 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Torrente.—(4366).

HERNANDEZ PEREZ, Lucien Emmanuel; natural de Francia, casado, jornalero, de veintisiete años, hijo de Tomas y de Dolores, domiciliado últimamente en Alicante, calle Argenora, 9-1; procesado en causa 24 de 1949 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(4367).

MELENDEZ GUERRERO, Manuel; hijo de Salvador y de Inés, natural de Málaga, casado, mecánico naval, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Villarreal (Alava); procesado en sumario 72 de 1954 por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(4368).

FERNANDEZ NAVARRO, Higinio-Nazario-Cristino; de veintiocho años, soltero, tratante, natural de Pineda (Barcelona), sin domicilio fijo, hijo de Francisco y de María; procesado sobre tenencia de útiles para el robo.—(4372); y

FERNANDEZ LOPEZ, Jaime; de veintiséis años, calderero, soltero, hijo de Nazario y de Josefa, natural de Parés (Barcelona), vecino que fué de Lérida, Transeminario Viejo, 25; procesado sobre tenencia de útiles para el robo.—(4373).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Balaguer.

LOPEZ ALBERTO, Julián; natural de Lyon (Francia), casado, marmero, de veintinueve años, hijo de Julián y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo de Casa Antúnez, 12, barraca; procesado en causa 135 de 1945 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado 10 de Barcelona.—(4375).

ROCAMORA LOPEZ, Antonio; natural de Caravaca, soltero, hilador, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Caravaca; procesado en causa 147 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.—(4377).

PEREZ GOMEZ, Julián; domiciliado últimamente en Castellón, calle Enmedio, número 55; procesado en causa 157 de 1949 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(4378).

PELAEZ CORTES, José; cuyas demás circunstancias personales no constan; procesado en sumario 30; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(4383).

GARCIA LORENZO, Emilio; natural y vecino de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), hijo de Librado y de Emilia, de veinticuatro años, soltero, jornalero, que tuvo sus últimos domicilios en Cañamero (Cáceres), y Madrid, calle Cáceres, número 24; procesado en causa 29 de 1949 por el delito de violación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logrosán.—(4384).

DÍAZ MOURIZ, José; cuyos demás datos de filiación y actual paradero se desconocen; procesado en causa 103 de 1954 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(4385).

LAZARO GARCIA, Luis; de veinte años, soltero, herrero, hijo de Vicente y de Francisca, natural y vecino últimamente de Calatorao (Zaragoza), hoy en ignorado paradero; procesado en causa 140 de 1953 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado 1 de San Sebastián.—(4387).

MAYÁ ORTIZ, José (a) «Niño de la Gracia»; hijo de Eusebio y de Gracia, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 13 de 1954 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(4388).

ALEGRIA Y OLANO, Santiago; natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, procesado en sumario 25 de 1954 por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(4389).

SUAREZ ARNAIZ, Domingo; hijo de José y de Faustina, natural de Malpartida de Cáceres, soltero, hojalatero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 7 de 1953 por robo.—(4391); y

PINTO, María, y su esposo, Pedro Pozanco Ramos; casados, sus labores y molinero, respectivamente, domiciliados últimamente en un molino de Iglesias; procesados en causa 79 de 1953 por aborto.—(4392); y

DE MARCOS SANCHEZ, Segundo; hijo de Eusebio y de Mercedes, natural de Sotillo de las Palomas, casado, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 21 de 1954 por abandono de familia.—(4393).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Talavera de la Reina.

LIMONES PEREZ, Manuel; hijo de José y de Pastora, de cincuenta y dos años, natural de Ecija y con último domicilio en Lérida, ignorándose las señas; procesado en expediente 74 de 1949 por haber sido declarado rebelde.—(4394); y

JIMENEZ JIMENEZ, Nicanor; de cincuenta y seis años, viudo, hijo de Bartolomé y de Encarnación, natural de Haro y con último domicilio en Madrid, calle Antonio López, 60, bajo; procesado en expediente 55 de 1941 por haber sido declarado rebelde.—(4395).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.

GOMEZ PEREZ, Santiago; casado, de treinta y cuatro años, con último domicilio conocido en Zaragoza, calle San Ildefonso, 8, cuarto, profesión soldador; procesado en sumario 42 de 1953 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.—(4396).

RIOS GULLON, Gerardo; de cuarenta años, soltero, pintor, hijo de Rafael y de Isabel, natural de República Argentina y vecino de Madrid; procesado en causa 182 de 1935 por robo.—(4397); y

SANTOS Y FERRER, Félix; de cincuenta y un años, soltero, pintor, hijo de Fernando y de Vicente, natural de Ocaña; procesado en causa 182 de 1935 por robo.—(4398); y

CARRASCO SANZ, Alfonso; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Santiago y de Luisa, natural de Madrid; procesado en causa 606 de 1940 por robo (4399).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Alcalá de Henares.

AMAT GARCIA, José Luis; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Doctor Dou, 17, primero segunda, profesión corredor; procesado en causa 127 de 1954 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.—(4405).

BARRIENTOS LOPEZ, Eulogio; natural de Zafra (Badajoz), casado, mecánico, de treinta y siete años, hijo de Cleo-

tes y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, número 462, primero segunda; procesado en causa 277 de 1953 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(4406).

ZUÑIGA SOLER, Armando; natural de Barcelona, casado, de treinta y tres años, hijo de Francisco y de Manuela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Carlos, 20 y 22, tercero primera; procesado en causa 94 de 1954 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(4408).

SANCHIZ HERNANDEZ, Vicente; hijo de Vicente y de Benita, vecino de Barcelona, cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 141 de 1954 sobre robos.—(3.979);

LIZARRONDO PAGOIA, Estefanía; de veintinueve años, soltera, sus labores, hija de Hilarión y de María, natural de Riezo (Estella) y vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en Mediodía, número 5, cuarto derecha, y cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario 39 de 1950 por hurto.—(3.980); y

DIAZ DOMINGUEZ, Mercedes; vecina de Barcelona, cuyo actual domicilio se ignora; procesada en sumario 38 del año 1954 por hurto.—(3.981).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

DE JUAN RIERA, Mariano; natural de Barcelona, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de Camila, casado, pintor, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Conde de Asalto, 58, tercero; procesado en causa 127 de 1953 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(3.982).

FIOL MORENO, José; natural de Barcelona, soltero, de profesión industrias sanitarias, de dieciséis años, hijo de José y de Rosa, domiciliado últimamente en calle Nuria, 47, bajos; procesado en sumario 23 de 1951 por robo.—(3.983);

MOLINS VALLESPÍR, Josefa; natural de Fleur d'Aure (Francia), casada, peluquera, de veintiocho años, hija de José y de Teodora, domiciliada últimamente en carretera de Sarriá, 33, primero primera; procesada en causa 617 de 1951 por apropiación indebida.—(3.984); y

CALIX MARTI, Ricardo; natural de Barcelona, casado, del comercio, de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Pilar, domiciliado últimamente en carretera de Sarriá, 33, primero primera; procesado en causa 617 de 1951 por apropiación indebida.—(3.985).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

OSORIO CANOVAS, Francisco; natural de Madrid, casado, empleado, de cuarenta y un años, hijo de Francisco y de Eulalia, domiciliado últimamente en Barcelona, paseo Nacional, núm. 33, sexto cuarta; procesado en causa 423 de 1943 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(3.986).

ARGENTE ARGENTE, Liberto; natural de Barcelona, soltero, escultor, de veintiséis años, hijo de Emilio y de Trinidad, domiciliado últimamente en ésta, calle Cabanas, número 26, principal 1;

procesado en causa número 137 de 1952 por maquinación fraudulenta y estafa.—(3.988); y

LINARES DOMENECH, Antonio; natural de Alconeta (Almería), casado, panadero, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Antonia, domiciliado últimamente en ésta, calle Cabanas, núm. 55, primero 1; procesado en causa 137 de 1952 por maquinación fraudulenta y estafa.—(3.989).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.

CONDE LOPEZ, José; de treinta y tres años, hijo de Ignacio y de Catalina, natural de Cascastillo (Navarra), casado, vendedor, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 58 del año 1954 sobre hurto.—(3.990); y

CORTES JUAN, Simón de; de cuarenta y cinco años, hijo de Miguel y de Luisa, natural de Montfote de Moyuela (Teruel), casado, penquero, domiciliado últimamente en Zaragoza y cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario número 482 de 1948 por estafa.—(3.991).

Comparecerán dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

VEGA DE CASTRO, Carlos; hijo de María de la Consolación, natural de Madrid, con domicilio en Sallent (Barcelona), hilador; procesado en sumario 11 de 1952 sobre entrada clandestina en territorio nacional.—(3.927); y

AMAYA JIMENEZ, Fernando; de dieciocho años, hijo de Juan y de Juana, soltero, natural de Gerona, trapero, vecino de dicha población;

AMAYA JIMENEZ, Antonio; de dieciséis años, hijo de Juan y de Juana, soltero, natural de Bianos, partido de Santa Coloma de Farnés, vecino de Gerona; y

VINALES GIMENEZ, Santiago; de dieciocho años, hijo de Evaristo y de Leonor, soltero, natural de Carcasonne (Francia) y vecino de Gerona, trapero; procesados en sumario 21 de 1948 por hurto.—(3.928).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.

VEGUE CORREA, Santiago; de treinta y dos años, hijo de Raimundo y de Romualda, casado, natural del Puente de Vallecas (Madrid); procesado en sumario 367 de 1952 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid dentro del plazo de diez días.—(3.931).

GARCIA ANTUNEZ, Mariano; hijo de José y de Benita, natural de Baza (Granada), casado, peón albañil, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Ripollet, calle Santa Isabel, número 1; procesado en causa 24 de 1947 por robo y uso de nombre supuesto.—(3934); y

GIMENO SERRANO, Alberto; hijo de Vicente y de Matilde, natural de Valencia, soltero, delincente, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramenet, calle Torrasa, número 13; procesado en causa 238 de 1947 por hurto.—(3.935).

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell en término de diez días.

LOURIDO IGLESIAS, Matilde; de cua-

renta y cinco años, hija de Andrés y de Francisca, natural de Ceceira, Ortigueira (La Coruña), casada, sus labores, vecina que fué de Soria, domiciliada en la calle Gutier Fernández, últimamente residente en Barcelona, calle Tantarantana, número 8; procesada en sumario 176 de 1953 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(3.936).

LORITE BAENA, Ascensión; que usa el nombre de Ascensión García Lorite, natural de Bienservida (Alicante), casada, sus labores, de veinticinco años, hija de Teodoro y de Antonia, domiciliada últimamente en Valencia (Grao), Méndez Núñez, 51; procesada en causa 302 de 1953 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3.937).

OJEDA MARTINEZ, Antonio; natural de Teis-Vigo, casado, fogonero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Bernardo y de Marcelina, domiciliado últimamente en Vigo, calle García Barbón, núm. 117; procesado en sumario 357 de 1952 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Vigo.—(3.938).

GUILLELMO MACTAS, Antonio; de veintiocho años, casado, jornalero, hijo de Celestino y de Antonia, natural y vecino de Badajoz, domiciliado en la calle Comendador Obando, núm. 86, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 36 de 1954 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz dentro del término de diez días.—(3.940).

GOMEZ GUIJARRO, Emilio; hijo de Emilio y de Alfonsa, natural de Guadalajara, soltero, jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Verdi, núm. 81, primero segunda; procesado en sumario 61 de 1951 por tentativa de hurto.—(3.942);

MURILLO MONTALBAN, Gregoria; hija de José y de Justa, natural de Lertux (Zaragoza), soltera, sus labores, de cuarenta y tres años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Escudillers, número 23, tercera; procesada en sumario 16 de 1951 sobre estafa.—(3.943); y

OBIOLS JAIME, Ramón; hijo de Juan y de Josefa, natural de San Justo Desvern (Barcelona), soltero, jardinero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle José Antonio Primo de Rivera, 74, bajos; procesado en sumario 378 de 1951 sobre apropiación indebida.—(3.944).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

MORENO GARCIA, Ginés; de veintitrés años, natural de Cartagena, hijo de Juan y de Tomasa, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Zaragoza, núm. 26, primero primera, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 259 de 1952 sobre estafa.—(3.946); y

IRLES MURCIA, Rosa; de veintitrés años, natural de Barcelona, hija de Bartolomé y de Josefa, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Glorieta, núm. 5, baracas Casa Antúnez, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 27 de 1953 sobre hurto.—(3.947).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.

GARCIA GARCIA, Domingo: de dieciocho años, hijo de Domingo y de Dolores, natural de Las Palmas, soltero, marinero y domiciliado últimamente en el vapor «León y Castillo», hoy ausente en ignorado paradero; procesado en causa 273 de 1951 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3.951).

GANDULLO ARGUELLES, Luis: de treinta y dos años, hijo de Rafael y de Encarnación, natural y vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en el paseo de las Acacias, 13, segundo; procesado en sumario 334 de 1947 por hurto.—(3.953); y

PEREZ DE PABLO, Valero: natural de Madrid, hijo de Valero y de Prudencia, de cuarenta años; y

LOPEZ CASABONA, Teodoro Antonio: natural de Gurrea de Gállego (Huesca), hijo de Julián y de Gregoria, de treinta y siete años, de los cuales se ignora su actual domicilio o paradero; procesados en sumario 291 de 1949 por estafa.—(3.954).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.

HURTADO RODRIGUEZ, Dionisio: conocido por Ricardo, de cuarenta y cinco años, albañil, hijo de Domingo y de María, que ha tenido su domicilio en Vallecas, calle del Carmen, número 16, bajo; procesado en sumario 352 de 1948 por atentado.—(3.955);

GONZALEZ-COLMANAR GONZALEZ, Ignacio: de cuarenta años, casado, impresor, natural de Ocaña (Toledo), hijo de Emilio y de Ascensión, que ha tenido su domicilio en la calle de Tomás Bretón, núm. 10, piso cuarto derecha, Madrid; procesado en sumario 42 de 1949 por estafa.—(3.956);

MINGUEZ ALCALA, Segundo José: de veintisiete años, soltero, natural de Madrid, hijo de Pablo y de María, que ha tenido su domicilio en el Puente de Vallecas, calle de Lozano, núm. 14; procesado en sumario 121 de 1950 por hurto.—(3.959); y

CAMPILLO ROMERAL, Victoriana: conocida por Antonia, de treinta y nueve años, soltera, verdulera, natural de Madrid, que ha tenido su domicilio en la calle del Amparo, núm. 37; procesada en sumario 458/1946 por hurto.—(3.960).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.

PLIEGO VALDES, José Luis: de treinta y ocho años, hijo de Luis y de Soledad, natural de Madrid, casado, domiciliado últimamente en Minas, número 24, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 120 de 1949 por estafas.—(3.961); y

MATESANZ TORRES, Pedro: de cuarenta y siete años, hijo de Diego y de Ramona, natural de Madrid, casado, domiciliado últimamente en la calle de Jordán, núm. 3, piso tercero, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 456 de 1941 por robo.—(3.962).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.

DE BLAS LEON, Luis: de cuarenta años, casado, corredor de ganado, natural de Segovia, vecino de Madrid, donde dijo tener su domicilio en la calle Calatrava, 51, segundo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario

28 de 1954 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(3.965).

SANTOS GIL, José: de treinta y dos años, soltero, labrador, hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Sax (Alicante) y vecino de Alicante, donde fijó su domicilio en avenida de Denta, núm. 3, bajo; procesado en sumario 1 de 1953 sobre quebrantamiento de medidas de seguridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(3.966).

RAMON CAUDEVILLA JASSO, Teófilo: Maestro Nacional de Primera Enseñanza, que tuvo su último domicilio en el pueblo de Mozota, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 13 de 1953 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego.—(3.967).

SANCHEZ ROBLES, Baldomero: de cuarenta y siete años, hijo de Valeriano y de Obdulia, soltero, domiciliado últimamente en Valladolid y natural de Villanueva del Pardillo (Madrid), cuyo actual paradero se desconoce; y

RIVERO ESTEVEZ, Ramón: de veinte años, soltero, natural y vecino de Villar de la Yegua, hijo de Ramón y de Tarsila, soltero y de profesión jornalero, ignorándose su paradero; procesados en causa 1 de 1954 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudiño.—(3.968).

PASTOR VIDAL, Enrique: natural de Carcagente, soltero, labrador, de cuarenta años, hijo de Vicente y de Josefa, domiciliado últimamente en Carcagente, calle San Isidro, núm. 22; procesado en causa 171 de 1951 por hurtos.—(3.971);

MUNOZ HUERTAS, Pablo: natural de Malagón, soltero, pintor, de veintinueve años, hijo de Aniceto y de María, domiciliado últimamente en Malagón, calle Calvario, 2; procesado en causa 58 de 1954 por robo.—(3.972); y

GARCIA NIETO, José: natural de Sabadell, casado, carpintero, de veintiocho años, hijo de Felipe y de Juana, domiciliado últimamente en Santlago de Zarahiche-Pueblo Nuevo (Murcia); procesado en causa 58/1954 por robo.—(3.973).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.

VERA MENDEZ, Manuel: de veintiséis años, natural de Nijar y vecino de Almería, hijo de Pedro y de Josefa; procesado en sumario 13 de 1954 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería.—(3.974).

GARCIA MARTINEZ, José: natural de Marcilla (Navarra), soltero, labrador, de treinta años, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario 23 de 1951 por robos.—(4540).

CORDOBA MONTES, Manuel: natural de Almedinilla de Priego (Córdoba), de veintidós años, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario número 23 de 1951 por robos.—(4541).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para ser reducidos a prisión.

NUÑEZ SICINIO, Amador: de veintinueve años, hijo de David y de Juana, natural de Hervás (Cáceres), soltero, car-

pintero, domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera; y

RODRIGUEZ CALDERON, Juan: de veinte años, hijo de Alfonso y de Blasa, natural de Belalcázar, soltero, aprendiz, domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera; procesados en sumario 56 de 1951 por hurto.—(4543).

NIETO MARTINEZ, José: de dieciocho años, hijo de Antonio y de María, natural de Zafra (Badajoz), vecino últimamente de Sarroca de Bellera, aprendiz; y

REDONDO DAVO, Gregorio: de dieciocho años, hijo de Angel y de Carmen, natural de Adra (Almería), domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera; procesados en causa 57 de 1951 por hurto.—(4543 bis).

NIETO MARTINEZ, José: natural de Zafra (Badajoz), soltero, aprendiz, de dieciocho años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera;

REDONDO DAVO, Gregorio: natural de Adra (Almería), soltero, empleado, de dieciocho años, hijo de Angel y de Carmen; domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera;

GUILLEN GONZALEZ, Juan: de veintitrés años, hijo de Francisco y de Dorothea, natural de La Rábida (Granada), domiciliado últimamente en Cherallo, jornalero;

GUILLEN GONZALEZ, Antonio: de veinticinco años, hijo de Francisco y de Dorothea, natural de La Rábida (Granada), domiciliado últimamente en Cherallo, peón, y

BURILLO GASCON, Antonio: de diecisiete años, hijo de Miguel y Bernabea, natural de Letús (Zaragoza), domiciliado últimamente en Cherallo, aprendiz; procesados en sumario 76 de 1951 por hurto.—(4544).

RODRIGUEZ CALDERON, Juan: de veinte años, hijo de Alfonso y de Blasa, natural de Belalcázar (Córdoba); aprendiz, soltero, domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera;

NUÑEZ SICINIO, Amador: de veintinueve años, hijo de David y de Juana, natural de Hervás (Cáceres), carpintero, soltero, domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera;

NIETO MARTINEZ, Juan: de veintinueve años, hijo de Antonio y de María, natural de Madrid, auxiliar técnico, soltero, domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera, y

REDONDO DAVO, Gregorio: de dieciocho años, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Adra (Almería), empleado, soltero y domiciliado últimamente en Sarroca de Bellera; procesados en sumario 77 de 1951 por robo.—(4545).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp para ser reducidos a prisión.

ARJONA GONZALEZ, Gabriel: natural de Alcira, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Alcira, Doctor Herranz; procesado en causa 3 de 1954 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Valencia para ser reducido a prisión.—(4547).

DELGADO ARELLANO, Cecilio: na-

tural de Corella (Navarra), casado, industrial, de treinta y seis años, hijo de Jesús y de Aracil, domiciliado últimamente en Valencia, Progreso, 11, primero; procesado en causa 315 de 1953 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cinco de Valencia para ser reducido a prisión.—(4548).

FONSECA PIGAZO, Tomás; de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de Petra, natural y domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 28 de 1954 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Santander para ser reducido a prisión.—(4535).

BENEDITO TELLO, José; casado, industrial, vecino de Gandía, domiciliado últimamente en Benipeixcar, plaza de José Antonio, 7; procesado en sumario 137 de 1953 por falsedad.—(4537).

MUÑOZ MORENO, Juan (a) «Gaona»; de veintinueve años, hijo de Luis y de Isabel, soltero, herrero, natural de Alcoy y vecino de Alicante, cuevas del Barranquillo, de la Capeta;

AMADOR FERNANDEZ, Francisco; hijo de Luis y de Francisca, de veinte años, soltero, herrero, natural de Archena (Murcia) y vecino de Alicante, barrio Benalúa, chaibola número 12;

AMADOR FERNANDEZ, José; hijo de Luis y de Francisca, de veinte años, soltero, herrero, natural y vecino de Valencia;

AMADOR FERNANDEZ, Antonio; hijo de Luis y de Francisca, de veintinueve años, soltero, herrero, natural de Centa (Murcia) y vecino de Valencia; procesados en sumario 58 de 1951 por robo.—(4538).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para ser reducidos a prisión.

GAITAN CUBIDES, Enrique; de treinta años, natural de Bogotá (Colombia), hijo de Manuel y de María Luisa; casado, ingeniero, domiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, 70; procesado en sumario 383 de 1952 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción doce de Madrid para ser reducido a prisión.—(4501).

PLIEGO VALDES, José Luis; hijo de Luis y de Soledad, de treinta y ocho años, casado, natural y vecino de Madrid, Minas, 24; procesado en sumario 120 de 1949 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción diecisiete de Madrid para ser reducido a prisión.—(4504).

SANCHEZ CAMINA, Constanco; procesado en sumario 373 de 1953 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción veintidós de Madrid para ser reducido a prisión.—(4506).

MORENO AVILA, Manuel (a) «Mare»; vecino y domiciliado últimamente en Manzanares; procesado en causa 19 de 1954 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ser reducido a prisión.—(4507).

VILAR BARNAD, Carmelo; natural de Jativa, soltero, jornalero, de cincuenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, Consejo de Ciento, 62; procesado en causa 122 de 1953 por malversación

de fondos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ser reducido a prisión.—(4508).

PEREZ SANCHEZ o SANCES, Francisca (a) «La Loret»; de veinticuatro años, hija de Juan y de María, natural de Vélez Bensaudalla (Granada), prostituta, vecina de Motril, y

CORREA SANCHEZ, Francisco; de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Gracia, natural y vecino de Motril (Granada), domiciliado en Parador Central, mulero, soltero; procesados en sumario 176 de 1952 por escándalo público; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para ser reducidos a prisión.—(4511).

VILLAPLANA GARCIA, José; natural de Murcia, viudo, carpintero, de cincuenta años, hijo de Gregorio y de Emilia, domiciliado últimamente en Murcia, Pilar, 15, 2.º; procesado en causa 71 de 1938 por homicidio frustrado.—(4513).

AGUILERA FERNANDEZ, Blas (a) «El Andaluz»; natural de Loja, casado, jornalero, de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y de Elena, domiciliado últimamente en Murcia, Mercedes, 10; procesado en sumarios 144 y 155 de 1947 por robo.—(4516 y 4517).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Murcia para ser reducidos a prisión.

GOMEZ VILLAR, Segundo; de treinta y seis años, hijo de Manuel y de Rosa, natural y vecino de Barro, municipio de Noya; procesado en causa 11 de 1947 por sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya para ser reducido a prisión.—(4518).

CUMPLIDO NOGALES, Daniel; de cuarenta y tres años, casado, natural de Almendralejo (Badajoz), vecino de Madrid, avenida de la Reina Victoria, 29, primero, letra C; procesado en sumario 78 de 1954 por estafas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción dos de Oviedo para ser reducido a prisión.—(4519).

FERNANDEZ DIAZ, Emilia; de treinta y dos años, soltera, sirvienta, natural de Moreda, en donde se cree tenía su domicilio, «Cuarteles de Hullera Española»; procesada en sumario 54 de 1949 por aborto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia para ser reducida a prisión.—(4520).

VEGA MORAL, Petra; de veintiocho años, hija de Francisco y de Francisca, viuda, sus labores, natural y vecina de Puercas de Aliste; procesada en causa 68 de 1951 por hurto.—(3923).

MARCOS BRAVO, Ascensión; hija de Victoriano y de Bonifacia, de veintitrés años, sus labores, soltera, natural de Barriuelo de Santullana y vecina de Zamora; procesada en causa 268 de 1952 por hurto.—(3924).

Comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Zamora.

GONZALEZ LIZARRALDE, Vicente; hijo de Victor y de Visitación, natural de Vergara, casado, jornalero, de cuarenta y tres años; procesado en sumario 73 de 1951 por falsedad; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(3921 y 3922).

CHAVES PEREZ, Jacinto; natural de

Sevilla, soltero, jornalero, de treinta y un años, hijo de Jacinto y de Rosario; procesado en causa 9 de 1951 por robo.—(3914).

GASSNER, Johan; de cuarenta y tres años, casado, regidor teatral, natural de Viena (Austria); y

KAKON, Peter; de veintisiete años, casado, artista de operetas, de la misma naturaleza que el anterior, que últimamente formaban parte de la Compañía de Operetas que actuó en el Teatro Calderón de Barcelona; procesados en sumario 309 de 1953 sobre estafa.—(3915).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.

BELDA ALBERO, José; natural de Bañeres (Alicante), casado, empleado, hijo de José y de Trinidad, de veintiocho años de edad; procesado en causa 14 de 1953 por estafa.—(3913).

CABALLERO GRANADOS, José María; de cuarenta y seis años, casado, del comercio, hijo de Juan y de Concepción, natural de Antequera; procesado en causa 140 de 1943 por estafa;

BRUNET SALT, María; de cincuenta años, casada, vendedora ambulante, natural de Puig Valencia; procesada en la causa 24 de 1952 por estafa;

ADRIAN JIMENEZ, Alejandro; casado, metalúrgico, hijo de José y de Teresa, natural de Valencia; procesado en causa 212 de 1953 por estafas.—(3912).

Comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.

CASAS MONROY, Miguel; natural de Villarín de Campo, hijo de Julio y de Gerturdis, de veintitrés años, soltero, jornalero, vecino de Salamanca; procesado en sumario 104 de 1953 por hurto.—(3900)

MANUEL FERNANDO, Francisco; natural de Pamplisa de Serra (Portugal), hijo de José Francisco y de Placeres, soltero, novillero; procesado en sumario 70 de 1953 por estafa.—(3901).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Salamanca.

ALVAREZ FERNANDO, Leonardo; de unos dieciocho años, hijo de Luis y de Josefa, vecino de Oviedo, Postigo, 22; se halla procesado en sumario 94 de 1954 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(3891).

GONZALEZ LOPEZ, Nicolás; de cincuenta y nueve años, hijo de Juan y de Victoria, soltero, natural y vecino que fue de Torquemada (Palencia); procesado en sumario 320 de 1953 por abusos deshonestos; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(3892).

CLAVERIA BERENGUER, Severino; de veintiséis años, soltero, natural y vecino de La Gata (Zaragoza); procesado en sumario 45 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro.—(3895).

SUAREZ ALVAREZ, José Manuel; de veinticuatro años, soltero, labrador y natural y vecino de Rubiño (Grado); procesado en sumario 35 de 1950 por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Pravia.—(3896).

SEGUNDO FERNANDEZ, Vicente; de treinta años, jornalero, hijo de Victoriano y de Dorotea, natural de Cabezuellas del Valle donde tuvo su último domicilio; procesado en causa 95 de 1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(3897).

MARTINEZ GARCIA, Antonio; soltero, de treinta y cinco años, hijo de José y de Santa, natural de Cullar-Baza; procesado en causa 35 de 1954 por quebrantamiento de prisión; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(3898).

CAMPILLO CAMPO, Pedro; hijo de Braulio y de Encarnación, natural de Trasviso (Santander), soltero, vaquero, de treinta años; procesado en causa 83 de 1954 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(3899).

GALARZA GOÑI, Graciano; nacido en Amézqueta (Vizcaya) el 22 de noviembre de 1911, hijo de Manuel y de María, labrador, con último domicilio en Bilbao; procesado en expediente 13 de 1951; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes.—(3903).

SANZ SUAREZ, Pedro; de veintiocho años, hijo de Francisco y de Sotera Suárez, natural de Cuéllar, soltero; procesado en causa 9 de 1954 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda.—(3904).

ALCARAZ SANCHEZ, Antonio; casado, de treinta y dos años, hijo de Miguel y de Luisa, del comercio, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 246 de 1953 sobre usurpación de funciones; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(3905).

CEBRIAN VALERO, Julián; natural de Ventas, soltero, sombrero, de dieciséis años, hijo de Antonio y de Emilia; procesado en causa 175 de 1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Torrente.—(3907).

MUÑOZ PIZANO, René; natural de Sernaize des Bains (Francia), casado, chófer, de veintisiete años, hijo de Leovigildo y de Leonor; procesado en causa 83 de 1952 por daños; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana.—(3908).

RIVAS FERNANDEZ, María; vecina de Linares, calle Argüelles, 11, de unos veinteaños; procesada en sumario 191 de 1953 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(3909).

NAVARRO SAN ANDRES, José; cuyas demás circunstancias se desconocen, que tuvo su último domicilio en Valencia, calle de la Iglesia, 19 (Fuente de San Luis); procesado en causa 113 de 1950 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.—(3911).

RAMIRO, Francisco, cuyo segundo apellido se ignora; natural de Aguilas, casado, carpintero, de unos cuarenta años, con último domicilio en Sitges; procesado en causa 32 de 1954 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(3919).

ta y nueve años, representante, soltero, hijo de Antonio y de Emilia, natural de La Línea de la Concepción; procesado en causa 57 de 1954 sobre apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—(3925).

ARIAS RUJAS, Julián; hijo de José y de Felisa, natural de Valladolid, soltero, de veintiocho años, jornalero, que residió en Puigreig; procesado en sumario 108 de 1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(3926).

GONZALEZ LLORCA, José; soltero, natural de Jumilla, vecino de Redován; procesado en sumario 144 de 1953; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Roda.—(3757).

MUÑOZ DELGADO, Agustina; hija de Isaac y de Juana, soltera, natural de Villargordo (Jaén), sus labores; procesada en sumario 60 de 1949; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Roda.—(3758).

ARGILES PALAU, Simón; de treinta y cinco años, hijo de Ramón y de Leonor, natural de Puigvert de Lérida, vecino que fué de Lérida; procesado en procedimiento 1 de 1950 por delito de abastecimiento; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(3761).

JEREZ MORALES, Teodosia; de veintidós años, soltera, sirvienta, natural de Eruste (Toledo), hija de Mariano y de Elisa; procesado en sumario 128 de 1951 por infanticidio; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(3767).

ORTIZ PEREZ, Federico; de treinta años, soltero, albañil, natural de Madrid, hijo de Federico y de Julia; procesado por hurto en sumario número 185 de 1952.—(3717); y

CUETO PERNIA, Miguel; de veinticinco años, natural de Aneva (Santander) y vecino de Madrid, hijo de Aurelio y de Isabel; procesado por robo en sumario número 31 de 1952.—(3718).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Madrid.

TEODORO ESTEVE, Vicente; casado, industrial, vecino de Valencia; procesado por malversación en sumario número 311 de 1953.—(3724); y

CARTAS PALAU, Juana; soltera, prostituta, de veintiséis años, vecina de Valencia; procesada por estafa en sumario número 267 de 1953.—(3725).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valencia.

MARTINEZ MARTINEZ, Serafín; natural de Canals y vecino de Valencia, casado, carretero, de treinta y cuatro años, hijo de Joaquín y de Asunción; procesado por estafa en sumario número 318 de 1946.—(3726); y

HERAS CANOVAS, Roberto; natural de Benimaclet y vecino de Valencia, de diecisiete años, soltero, aprendiz; procesado por hurto en sumario número 149 de 1951.—(3727).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.

cuarenta años, casada, hija de Jose y de Manuela, con domicilio en Valladolid en la calle del Empeinado, 9, y otro Palencia, Colón, 9; procesada por aborto en sumario número 78 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid.—(3728).

SANCHEZ COQUE, Daniel; de veinticinco años, hijo de Daniel y Ludivina, casado, natural de León y vecino de San Miguel de Laciara (Valladolid), obrero; procesado por robo en sumario número 198 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora.—(3729).

AMAS, Isidoro; vecino de Ermúa, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto de fluido eléctrico en sumario número 59 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Victoria.—(3730).

PADILLA LLANAS, Julián; de cuarenta años, casado, jabonero, hijo de Antonio y de Saturnina, natural de Veas de Segura (Jaén); procesado por abandono de familia en sumario número 53 de 1954.—(3731);

UCHE PARDO, Antonio; de cincuenta y dos años, cocinero, hijo de Bernardino y de Clara, natural y vecino de Zaragoza; procesado por abandono de familia en sumario número 32 de 1954.—(3732); y

LOPEZ MARIN, Pedro; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por estafa en sumario número 38 de 1954.—(3733).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.

CANETE, Rosendo; de unos cuarenta y cinco años, mozo de equipaje, natural de Tobarra y vecino de Albacete; procesado por violación en sumario número 46 de 1954.—(3734);

GARRIDO MARTINEZ, José (a) «el Pescadilla»; de treinta y cinco años, pescadero, hijo de Zacarías y Francisca, natural y vecino de Albacete; procesado en sumario número 43 de 1954 por robo.—(3735); y

BLEDA HERNANDEZ, José; peluquero, vecino que fué de Albacete, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por amenazas en sumario número 342 de 1953.—(3736).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.

SILIA HERNANDEZ, Ricardo (a) «Torrente»; natural y vecino de Torrente, casado, panadero, de treinta y ocho años; procesado por robo en sumario número 17 de 1948; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alberique.—(3738).

BANDORREY MIRANDA, Teodoro; de sesenta y nueve años, viudo, comisionista, hijo de Antonio y de Petra, natural de Collado Mediano y vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario número 468 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(3739).

CAZORLA REYES, Luis; natural y vecino de Madrid, casado, jovero; procesado por apropiación indebida en sumario número 68 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona.—(3.743).

BUESO DEL CASTILLO, Pedro; hijo de Pedro y de Trinidad, natural de Granada y vecino de Barcelona, casado, oficinista, de cuarenta y cuatro años procesado por hurto en sumario número 388 de 1951.—(3.744);

FUENTES GIMENEZ, José; hijo de Gines y de Dolores, natural de Villarrobledo (Albacete) y vecino de Barcelona, soltero, del comercio, de veintiocho años; procesado por estafa en sumario número 63 de 1950.—(3.745);

GARCIA TEJADA, Julián; hijo de Antonio y de Antonia, natural de La Carolina (Jaén) y vecino de Hospitalet de Llobregat, soltero, impresor, de veintitrés años; procesado por hurto en sumario 104 de 1952.—(3.746);

GARCIA VILLAMOSANA, Francisco; hijo de Isidro y de Felicidad, natural y vecino de Barcelona, soltero, carpintero, de veinticuatro años; procesado por hurto en sumario número 104 de 1952.—(3.747);

PERIX CAPARROS, José; hijo de Ceferino y de Francisca, natural y vecino de Barcelona, soltero, cerrajero, de veinte años; y

BAYON MURILLO, Montserrat; hijo de Víctor y de Rosario, natural de Sestao (Bilbao) y vecino de Barcelona, soltero, aprestador, de veinte años; procesados por robo en sumario número 85 de 1949.—(3.748 y 3.749)..

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.

CHACON SOLE, Juan; de veinticuatro años, hijo de Ricardo y de María, soltero, natural de Barcelona y vecino de Hospitalet de Llobregat, jornalero; procesado por hurto en sumario número 135 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(3.750).

MUÑOZ ESTEVE, Andrés; de diecinueve años, hijo de Andrés y de Luisa, natural de Santa Coloma de Gramanet y vecino de Barcelona, soltero, pintor; procesado por atentado en sumario número 670 de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.—(3.751).

LOPEZ GONZALEZ, Agueda María; de veintinueve años, casada, sus labores, hija de Santiago y María, natural y vecina Baracaldo; procesada por abandono de familia en sumario número 93 de 1954; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.—(3.753).

RAMIREZ VILCHES, Salvador; de treinta y cinco años, soltero, Agente de seguros, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Montánchez (Cáceres) y vecino de San Juan de Aznalfarache (Sevilla); procesado por estafas en sumario 114 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella.—(3.754).

MACHADO RODRIGUEZ, Rogelio; de unos cuarenta a cincuenta años, de nacionalidad portuguesa, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo de prendas en sumario número 294 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol de El Caudillo.—(3.755).

TORRES CRUZ, Roman; de veinticuatro años, natural de Málaga, hijo de José y de María, soltero, electricista, vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 59 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 18 de Barcelona.—(3700).

LINARES RODRIGUEZ, Luis; de treinta y tres años, soltero, chófer, natural de La Coruña, vecino de Vigo, fugado la noche del 29 de diciembre último del Depósito municipal de Fonsagrada; procesado en sumario 81 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada.—(3702).

FERREZ MARQUEZ, Juan (a) «El Chiquetepequeño»; y

UN TAL ANTONIO; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados por robo en causa 100 bis de 1953.—(3703).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.

SUSO MORAZA, Pedro; de veinticinco años, soltero, hijo de Dionisio y de Teodora, natural de Berganzo (Alava), vecino de Miranda de Ebro (Burgos); procesado por robo en sumario 30 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia (Alava).—(3706).

MARTINEZ MUÑOZ, Luis; natural de Mieres, hijo de Fernando y de Marino, de veintiséis años, soltero, estudiante, vecino de Zaragoza; procesado por robo en sumario 51 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid.—(3707).

NAVARRO GARCIA, Rafael (a) «El Valenciano», de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Valencia, hijo de Hilario y de Natividad, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 106 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Madrid.—(3710).

HUECAS BALLESTEROS, Manuel; de cincuenta y cuatro años, carnícero, vecino de Madrid, Humilladero, 5, ático; procesado por abandono de familia en sumario 93 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid.—(3714).

CEPEDA, José Antonio; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por robo en causa 296 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(3716);

PARRA GONZALEZ, Celedonio; de diecinueve años, soltero, obrero, hijo de Ignacio y de Bernabela, natural de Béjar y vecino de Lago-Turón; procesado por hurto en sumario 228.—(3770);

MORENO SOLIS, José María; de veintiséis años, soltero, peón, hijo de Pedro y Benigna, natural y vecino de Turón; procesado por robo en sumario 79 de 1950.—(3771).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

RODRIGUEZ MARTIN, Luis; de veintitrés años, soltero, dependiente, natural de Madrid, vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 134 de 1952.—(3783);

PELEGAY PEREZ, Gabriel; de trein-

ta años, casado, chófer, hijo de Gabriel y de Nieves, natural de Zaragoza; procesado por denegación de auxilio en sumario 69 de 1952.—(3784);

BENAQUE ROBLES, Alejo; de dieciséis años, soltero, carnícero, natural y vecino de Zaragoza; procesado por robo en sumario 452 de 1951.—(3785);

ESCRIBANO BOSCH, Antonio; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de Cristóbal y de Dolores, natural de Mozivar y vecino de Salobreña; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 263 de 1952.—(3786);

PASTOR FERNANDEZ, Salvador; de veinte años, soltero, siller, natural de Burriana, ambulante; procesado por robo en sumario 95 de 1952.—(3787);

MUÑOZ FLETA, Mariano; de dieciséis años, hijo de Mariano y de Jacinta, soltero, fontanero, natural y vecino de Zaragoza.—(3788);

RAMOS SORIA, María; natural de Río Alhama, de treinta y cuatro años, soltera, sus labores, vecina de Zaragoza; procesada por hurto en sumario 64 de 1948.—(3790);

RICO ARROYO, Esteban; de treinta y ocho años, soltero, natural de Gumiel de Mercado (Burgos), hijo de Cesareo y de Teodora, jornalero; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 256 de 1951.—(3791);

OLIVER JIMENEZ, Antonio; de dieciocho años, soltero, cester, hijo de José y de Flora, natural de Ayerbe;

JIMENEZ CARBONELL, Diego; de diecisiete años, cester, soltero, hijo de Mariano y de María, natural de Tauste;

HERNANDEZ MARTIN, Carmen; de dieciocho años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de María, natural y vecina de Monzón, y

HERNANDEZ MARTIN, Leonor; de dieciséis años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de María, natural y vecina de Monzón; procesados por hurto en sumario 1 de Zaragoza.—(3794).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado 3 de Zaragoza

CORRAL QUINTANA, Fermín; natural y vecino de Salamanca, hijo de Fermín y de Luisa, de cuarenta y un años, casado, contratista de obras; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado 2 de Salamanca.—(3775).

REPISO DELGADO, Manuel; de cuarenta y tres años, natural de Cuevas de San Marcos y vecino de Cuevas Bajas, del campo, casado, hijo de Juan Antonio y de Concepción;

CORREDERA SOLIS, José María; de treinta y cuatro años, natural y vecino de Alameda, del campo, casado, Joaquín y de Oliva;

LARA POZO, Antonio; de treinta y un años, natural y vecino de Cuevas de San Marcos, del campo, casado, hijo de Enrique y de Rafaela; procesados por robo en sumario 37 de 1946; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(3776).

GARCIA AGUILAR, Fernando, alias «Nando el Guartero»; natural de Guadahortuna (Granada) casado, del campo, de veintiséis años, hijo de Juan y de Carmen, vecino de Guadahortuna; pro-

cesado por hurto en sumario 23 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite de Litera.—(3777).

VELASCO ALONSO, María: de veintiocho años, soltera, sus labores, hijo de Francisco y de Rosa, natural de Villacarrion, vecino de Molledo; procesado por hurto en sumario 203 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(3779).

SORIA MENSUA, Joaquín: natural y vecino de Valencia, casado, comisionista, de cincuenta y cinco años, hijo de Robustiano y de Concha; procesado por estafa en causa 187 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(3780).

BENEDI TEJERO, Manuel: de treinta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Fidel y de Concepción, natural de Aguarón; procesado por abandono de familia en causa 39 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(3795).

PARADELA RAMOS, Julio: de veinticuatro años, soltero, fontanero, hijo de Julio y de Angela, natural y vecino de Madrid; procesado por usurpación de funciones en causa 338 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(3796).

MARTINEZ MUÑOZ, Juan (a) «El Bizzo»: hijo de Juan y de Carmen, de veinticinco años, soltero, jornalero, natural y vecino de Algeciras; procesado por robo en sumario 39 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3798).

RAMOS CASADO, Francisco: natural de Cabezardos, soltero, forjador, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Justa, vecino de Puertollano; procesado por hurto en causa 70 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(3799).

ARROYO GOMEZ, Martín: de dieciocho años en junio de 1941, soltero, albañil, natural y vecino de Madrid; procesado por robos en sumario 197 de 1941.—(4626);

MARTINEZ MORENO, Andrés: de veinticuatro años en marzo de 1951, casado, tallador, hijo de Juan y de Plácida, natural de Cartagena, vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 83 de 1951.—(4627); y

CANO SIMON, José: de dieciocho años en enero de 1940, hijo de Francisco y de Concepción, camarero, natural y vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 237 de 1947.—(4628).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.

MARTINEZ PATRICIO, Juan (a) «Zaragüeles»: de veinte años, soltero, carpintero, natural y vecino de Guadix, donde últimamente estuvo domiciliado, hijo de Antonio y de Ana; procesado en sumarios 173, 153 y 48 de 1950 y 63 de 1951;

MARTINEZ PATRICIO, Joaquín, alias «Zaragüeles»: de veintidós años, hijo de Antonio y de Ana, natural de Cerro Endevalo y vecino de Guadix, carpintero; procesado en sumarios 112, 67 y 97 de 1948;

VILCHEZ RUIZ, Ramón: de veintidós años, soltero, hijo de Antonio y de María del Carmen, del campo, natural y vecino de Huelago; procesado en sumario 16 de 1949;

PEREZ HERNANDEZ, Antonio: de treinta y nueve años, casado, natural de Guadix y vecino de Benalua de Guadix, jornalero, hijo de Juan y de Antonia; procesado en sumario 104 de 1951;

HEREDIA AMADOR, Juan: de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Guadix hijo de Antonio y de Trinidad; procesado en sumario 364 de 1951;

PUERTAS OLIVENCIA, Esteban: de veintidós años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Francisco y de Angeles; procesado en sumarios 46, 4, 60, 59, 58 y 61 de 1949;

RODRIGUEZ CRUZ, Felipe: de veintin años, casado, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Manuel y de Angeles; procesado en sumarios 226 y 287 de 1951;

CARMONA HEREDIA, Manuel: de diecinueve años, soltero, natural de Villanueva de las Torres y vecino de Cenes de la Vega, hijo de Manuel y de Francisca, tratante; procesado en sumario 178 de 1951;

MARTINEZ MARTINEZ, Antonio: de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Benalua de Guadix, del campo, hijo de Antonio y de Ana; procesado en sumario 235 de 1950;

SANCHEZ RUIZ, Juan: de veinte años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Jerónimo y de Encarnación; procesado en sumario 176 de 1950;

RUIZ MARTINEZ, Moisés: de treinta y tres años, soltero, pescadero, natural y vecino de Hueneja, hijo de José y de María; procesado en sumario 305 de 1952;

ROMERO SANCHEZ, Jesús (a) «Miguellillo»: de treinta y siete años, soltero, que estuvo domiciliado en Guadix (anillo Pítico), jornalero, hijo de Manuel y de Trinidad; procesado en sumarios 249 y 334 de 1952 y 307 de 1953;

REQUENA SIERRA, Ramón: de dieciocho años, casado, del campo, hijo de Rafael y de Consolación, natural de Guadix y últimamente domiciliado en Benalua de Guadix; procesado en sumario 131 de 1951;

FERNANDEZ MORENO, Juan: de veinticinco años, soltero, natural de Doña María y vecino de Hueneja, del campo, hijo de Antonio y de Basilisa; procesado en sumario 232 de 1952;

SANCHEZ CAMPOY, Francisco: de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de José y de Carmen; procesado en sumario 33 de 1948;

GARCIA HERNANDEZ, Juan: de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Alamedilla, últimamente domiciliado en Sama de Langreo, del campo, hijo de Antonio y de Nieves; procesado en sumario 446 de 1951;

YESTE PEREZ, Juan: de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Fiñana pastor, hijo de Manuel y de Francisca; procesado en sumario 122 de 1948;

ALCAZAR NICOLAS, Enrique: de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Murcia, en el barranco de los Alcáceres, pellejero, hijo de Fulgencio y de Carmen; procesado en sumario 69 de 1950;

JIMENEZ GARRIDO, Dolores: de treinta y cinco años, soltera, natural y vecina de Guadix, carrera de las Cruces, hija de Jacinto y de María; procesada en sumario 93 de 1953;

URENDEZ MORILLAS, Antonio: de cuarenta y seis años de edad, soltero, hijo de Torcuato y de Antonia, natural y vecino de Lugros, domiciliado últimamente en Granada, calle San Luis, número 8; procesado en sumarios 132 de 1950 y 49 de 1952;

SANCHEZ RUIZ, Jesús: de diecinueve años, hijo de Jerónimo y de Encarnación, soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix; procesado en sumarios 26 de 1954 y 426 de 1953;

GUINDOS PORTERO, María: de treinta y cuatro años, hija de Antonio y de Adelaida, natural de Fiñana y vecina de Fonelas, últimamente domiciliada en Granada; procesada en sumario 171 de 1949 por hurto;

PEREGRINA MORENO, José (a) «Pepe el Largo»: de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Magdalena, natural de Jayena y vecino de Fonelas, últimamente domiciliado en Granada; procesado en sumario 171 de 1949 por hurto;

AVALOS VIOR, Claudio: de veinticinco años, soltero, del campo, natural y vecino de Pedro Martínez, hijo de Manuel y de Rosa; procesado en sumario 399 de 1951 por hurto;

MARTINEZ LOPEZ, Ramón: vecino de Laborcillas, mayor de edad, labrador, domiciliado últimamente en Granada; procesado en sumario 370 de 1952 por estafa;

AGUILERA HUERTAS, Antonio: mayor de edad, casado, corredor, natural y vecino de Ecija, calle Arenales, 3; procesado en sumario 40 de 1953 por apropiación indebida;

HEREDIA HEREDIA, Ramón (a) «Yerno de Crispín»: de treinta y dos años, casado, herrador, natural y vecino de Iznalloz, hijo de Juan y de María; procesado en sumario 282 de 1950;

CRUZ BLAISA, José: de veinticinco años, casado, ferroviario, natural de Gobernador, últimamente domiciliado en Alquife, hijo de Pedro y de Higinia; procesado en sumario 54 de 1953;

RAMIREZ FERNANDEZ, Manuel: vecino de Alamedilla; procesado en sumario 78 de 1953 por apropiación indebida;

GALLARDO OLIVA, Victoria: de dieciocho años, hija de José y de Trinidad, soltera, natural y vecina de Granada, domiciliada últimamente en Barranco de los Naranjos; procesada en sumario 158 de 1953 por evasión;

CASTELVI BRILLAS, Juan: de treinta y cuatro años, soltero, comerciante, natural y vecino de Barcelona, hijo de Eduardo y de Dolores; procesado en sumario 68 de 1950 por hurto;

GARCIA PEREZ, Manuel: del campo, natural y vecino de Alamedilla; procesado en sumario 82 de 1953;

MESA LEYVA, Carmen (a) «Hija de la Vieja»: hija de desconocido y de María, de treinta y cuatro años, casada, natural y vecina de Guadix, donde últimamente estuvo domiciliada y posteriormente en Tarrasa, sus labores;

CORTES FERNANDEZ, Antonio, alias «Furriel»: hijo de Antonio y de Serafina, natural de Beas de Guadix, donde

últimamente estuvo domiciliado; procesado en sumario 43 de 1953;

ARENILLA PASTOR, Pablo; de treinta y seis años, casado, del campo, hijo de Juan y de Ana, natural y vecino de Paradas; procesado en sumario 244 de 1953;

MARTINEZ DELGADO, Wenceslao; de cuarenta años, casado, del campo, natural y vecino de Pedro Martínez, últimamente domiciliado en Moncada y Reixhar; procesado en sumario 169 de 1952;

ROJO MOYANO, Pedro; de veintiséis años, soltero, Agente de Seguros, natural de Alamedilla y vecino de Granada, hijo de Pedro y de Angeles; procesado en sumario 325 de 1953;

MARTINEZ CRUZ, Luis; de cincuenta y cuatro años, viudo, herrero, natural y vecino de Alamedilla; procesado en sumario 207 de 1953;

SANCHEZ ORTEGA, Manuel; de veintidós años, soltero, del campo, natural y vecino de Jerez del Marquesado, hijo de Antonio y de María; procesado en sumario-268 de 1953;

MUÑOZ AMADOR, Ventura; de treinta años, soltero, del campo, natural de Cortes y Graena y vecino de Guadix, hijo de Juan y de Natividad; procesado en sumario 136 de 1949;

EXPOSITO RODRIGUEZ, Francisco; mayor de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Guadix; procesado en sumario 38 de 1946;

HIDALGO FERNANDEZ, Manuel (a) «Capullo»; de cuarenta y un años, hijo de Julián y de Encarnación, del campo, natural y vecino de Cogollos de Guadix; procesado en sumario 251 de 1950;

QUESADA MOLINA, Juan; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, natural de Montillana, vecino de Guadix, hijo de Francisco y de Felisa; procesado en sumario 13 de 1954;

ARCOS SERRANO, Francisco (a) «Chispo»; de veintiocho años, casado, del campo, natural y vecino de Guadix, hijo de Francisco y de Encarnación; procesado en sumarios 18 y 96 de 1954;

FERNANDEZ MUÑOZ, Serafín; de veinte años, soltero, hojalatero, natural y vecino de Purullena, hijo de Juan y de Presentación; procesado en sumario 27 de 1954;

SEHXAB, Jean; natural de Santo-Die, donde está domiciliado; procesado en sumario 293 de 1953;

MARTINEZ OCON, Salvador; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Purificación, natural y vecino de Benalúa de Guadix, del campo; procesado en sumario 3 de 1954;

CAPEL MARTINEZ, Hilario; de treinta y un años, soltero, chófer, natural y vecino de Almería, hijo de María Angustias Capel Martínez; procesada en sumario 16 de 1954; y

REQUENA FORNIELES, Francisco (a) «Mosolino»; de veintiún años, casado, del campo, hijo de Juan y de Dolores, natural y vecino de Guadix; procesado en sumario 386 de 1953.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—4761.

PORRAS HIDALGO, Manuel; de cuarenta y siete años, hijo de Miguel y de Encarnación, tratante, natural de Benalmadena y vecino de Cartama; procesado por estafa en sumario 72 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza.—(3657).

OFERIL LLACH, Gabriel; hijo de Rosendo y de María, natural y vecino de Barcelona, casado, jornalero, de veintinueve años; procesado por apropiación indebida en sumario 4 de 1953.—(3660);

BERNARDO NAVARRO, José; hijo de Clemente y de Candelaria, natural y vecino de Barcelona, casado, chófer, de veintiocho años; procesado por daños en sumario 80 de 1949.—(3661); y

ROIG RODON, Vicente; hijo de Alfonso y de Carmen, natural y vecino de Barcelona, soltero, Vigilante municipal nocturno, suplente, de veintinueve años; procesado por usurpación de funciones en sumario 526 de 1947.—(3662).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.

MARTINEZ LIMIA, Eduardo; de treinta y cuatro años, ambulante, hijo de Eduardo y de Consuelo, natural de Pontevedra, vecino de La Coruña; procesado por estafa en sumario 46 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(3668).

FALCON PEREZ, Juan; de veintiún años, hijo de Cristóbal y de Antonia, natural de Arucas (Gran Canaria), soltero, jornalero, vecino de Barranquillo de Don Zoilo; procesado por hurto en causa 322 de 1953.—(3673);

SANCHEZ CAMINO, Constancio; de veinticinco años, hijo de Mauro y de María, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, Agente comercial, vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado por estafa en causa 483 de 1953.—(3674); y

MORA AVEZUELA, Juan; de veintiséis años, hijo de Angel y de Bernarda, casado, mecánico, domiciliado últimamente en Ingeniero Manuel Becerra, 26; procesado por apropiación indebida en causa 249 de 1952.—(3677).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

HIDALGO ALVAREZ, Hilario Nicolás; de veintisiete años, soltero, agricultor, hijo de Francisco y de Carolina, natural de San Bartolomé de Tirajana y vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado por conducir sin carnet en sumario 147 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(3676).

GONZALEZ BELTRAN o BENTRAL, Ignacio; de dieciocho años, estatura regular, moreno, pelo suelto castaño, de unos veinte años, delgada, bien parecida, viste con falda rosa y blusa; procesada por hurto en sumario 209 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ledesma.—(3678).

ROBLES MARTINEZ, María; estatura regular, morena, pelo suelto castaño, de unos veinte años, delgada, bien parecida, viste con falda rosa y blusa; procesada por hurto en sumario 209 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid.—(3680).

HERRADA CRUZ, Rafael; tipo alto, delgado, moreno, pelo negro liso hacia atrás, acento catalán comarca Tortosa, casado, natural de Almería, vecino de Tortosa; procesado por estafa en sumario 21 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(3686).

SANTA CRUZ GARCIA, Severiano; de veintinueve años, hijo de Laureano y de Antonia, casado, fontanero, natural de Santander y vecino de Vitoria; procesado por robo en sumario 126 de 1947.—(3687); y

TAZO ALONSO, Juan; de veinticuatro años, hijo de Mateo y de Fidela, soltero, jornalero, natural de Valladolid (Hospicio), vecino de Oviedo; procesado por tenencia en sumario 263 de 1951.—(3688).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.

GRAU FERRERAS, José; hijo de Fernando y de Antonia, de sesenta y ocho años; procesado por estafa en sumario 4 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Riaza.—(3690).

GARCIA SANCHEZ, Jesús; de cuarenta y dos años, natural y vecino de Madrid, hijo de Manuel y de Josefa; procesado por robo en sumario 53 de 1951.—(3692); y

HERNANDEZ HERNANDEZ, Tomás; de treinta y nueve años, natural de Avila y vecino de Madrid, hijo de Urbano y de Luz Divina.—(3693).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna (Madrid).

CORDERO PEREZ, José María; de cuarenta años, casado con Ana, hijo de Antonio y de Josefa, mecanógrafo, natural de San Lucar La Mayor (Sevilla), vecino de Santa Lucía de Tirajana; procesado por hurto en causa 27 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde.—(3695).

GARCIA MARTINEZ, Juan; hijo de Antonio y de Vicenta, natural y vecino de Barcelona, soltero, jornalero, de veinticuatro años; procesado por hurto en sumario 221 de 1951.—(3696);

PEREZ GARCIA, José; hijo de Juan y de Pascuala, natural de Cieza (Murcia), casado, jornalero, de cuarenta y nueve años, vecino de La Torrosa; procesado por lesiones en sumario 603 de 1948.—(3697); y

NOMEN BAYES, José; hijo de José y de Coloma, natural y vecino de Barcelona, casado, del comercio, de cuarenta y siete años; procesado por estafa en sumario 51 de 1951.—(3698).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

BENAGEZ BELTRAN, Cristóbal; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robos en sumario 465 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para constituirse en prisión.—(3.546).

LOPEZ GARCIA, Trinidad; natural de Aguilas (Murcia), de treinta y dos años, hijo de Lucas y de Asunción, domiciliado en Barcelona, procesado por robo en sumario 142 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción número 17 de Barcelona para constituirse en prisión.—(3.549).

MORENO FERNANDEZ (a) «El Lunares», Diego; de treinta y dos años, viudo, del campo, hijo de Juan José y de Sacramento, natural y vecino de Baza, actualmente en ignorado paradero; procesado por hurto en sumario 59 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada) para constituirse en prisión.—(3.550).

LARREA URIARTE, Josefa; de treinta años, hija de Francisco y de Josefa, soltera, natural de Galdácano (Vizcaya), prostituta, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliada últimamente en Bilbao, Cortes, 14, cuarto derecha, y cuyo actual paradero se ignora; procesada por hurto en sumario 127 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao para constituirse en prisión.—(3.554).

MAGDALENO, Manuel; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado por falsedad y estafa en sumario 133 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao para constituirse en prisión.—(3.555).

MONROY DE LA CRUZ, Julián; de diecisiete años, hijo de Rufino y de María, soltero, natural de Coscurita y vecino de Logroño, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en sumario número 128 de 1951; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para constituirse en prisión.—(3.558).

MONJE CEBALLOS, Francisco; hijo de Jesús y de María, de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Bilbao, domiciliado últimamente en la calle Goya, número 7, tercero derecha, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por hurto en sumario 75 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao para constituirse en prisión.—(3.556).

RUIZ IBÁÑEZ, Andrés; natural de Vicar (Almería), casado, cuya última residencia fué Tergue; procesado por robo en causa 41 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería para responder de los cargos que se le hacen.—(3.559).

HELLIN MANZANO, Julio; de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Dolores, natural de Murcia y vecino de ídem, en Noduermas; procesado por hurto en sumario 302 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena a constituirse en prisión.—(3.561).

CHIRBECHES OREGA, Manuel; soltero, de veintisiete años, albañil, hijo de Francisco y de Matilde, natural de Chamartín de la Rosa y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio, en San Germán, 8; procesado por hurto en sumario 293 de 1943.—(3.562);

IZQUIERDÓ ALVARO, José; de veinticuatro años, soltero, hortelano, hijo de Florentino y de Martina, natural y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en la calle de Castilla, 22; procesado por robo en sumario 3 de 1942.—(3.563);

LAFUENTE MORENO, Carlos; soltero, de veinte años, jornalero, hijo de Lorenzo y de Piedad, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, donde tuvo su último domicilio en Valdeacederas, 18; procesado por hurto en sumario 46 de 1948.—(3.564).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reducidos a prisión.

LOPEZ MERELO, Francisco; procesado en causa 243 de 1951, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(4263).

RODRIGUEZ PICON (a) «Augustito», Agosto; de veintisiete años, soltero, natural de Rociana, hijo de Juan y de Ramona, fugado del Depósito Municipal carcelario de Hinojos; procesado en sumario 14 de 1954, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Moguer.—(3882).

PEREZ MOLINA, Juan Luis; mayor de edad, motorista, hijo de Juan y de María, natural de Inflesto (Asturias), vecino últimamente de Palencia; procesado en juicio de faltas núm. 11 de 1952, sobre escándalo y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Comarcal de La Bisbal.—(3868).

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Rufino, y TELLEZ DE LA TORRE, Jesús; hijos de José y Francisca y de Juan y Antonia, respectivamente; procesados en causa 37 de 1949, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid (Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón).—(4205).

RIO TORRES, Antonio del; de veintiocho años, casado, mecánico, hijo de José y Dolores, natural de Córdoba;

ESCRIBANO GARCIA, Antonio; de treinta y dos años, casado, natural de Mata de Cuéllar;

SACRISTAN MEDINA, Eladio; de cuarenta y cuatro años, hijo de Melitón y Pascuala, natural de Maranchón, casado;

RODRIGUEZ LOZANO, Emilia; de cuarenta y cinco años, hija de Manuel y de Carmen, natural de Madrid; procesados en causa 74 de 1947, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Madrid.—(4206).

MONTEMUINO PEREZ, Domingo Antonio; de veintinueve años, casado, hijo de Manuel y de Ramona, natural de Santa Cristina de Barro y vecino de San Justo, término municipal de Noya; procesado en causa 173 de 1950, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(4207).

TRAMULLAS DURAN, Pedro; hijo de Valeriano y Paula, de cuarenta y cuatro años, casado, natural de Zaragoza, vecino últimamente de Madrid, calle Doña Berenguela, 56; procesado en causa 88 de 1952, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.—(4209).

OLHAGARAY GOURDY, María; procesada en causa 75 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno (Decano) de San Sebastián.—(4211).

SERRA TORRES, José María; hijo de Ramón y de Concepción, de treinta y tres años, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Mallorca, 373, 1.º-2.ª; procesado en causa 515 de 1950 por estafa.—(4.451), y

GARCIA CANO, Alejandro; hijo de Francisco y de Beatriz, de diecisiete años, natural de Linares (Jaén), soltero, jor-

nalero, vecino de Jaén, domiciliado últimamente en la calle de Muntañeta, 17, barraca; procesado en causa 579 de 1950 por hurto.—(4.452).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.

CANAL CAPDEVILA, Juan; natural de Sisquer, soltero, minero, de treinta y dos años, hijo de Ramón y de Margarita, domiciliado últimamente en Serch, casa de campo Alqué; procesado en causa 447 de 1948 por falsificación.—(4.456);

VILALTA FEBREGA, Vicente; natural de Prats de Montañisell, labrador, de cuarenta y dos años, hijo de Mateo y de María, domiciliado últimamente en dicha localidad, casa llamada Fernando; procesado en causa 363 de 1948 por falsificación.—(4.457), y

VILLAR ESPARZA, Carmen; natural de Bilbao, viuda, sus labores, de treinta y dos años, hija de Eleuterio y de Inés, domiciliada últimamente en Palma de Mallorca.—(4.458).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona.

FERRE BONACHERA, José; de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Almería, hijo de José y de Rosa, jornalero, cuyo último domicilio fué en barrio de la Caridad, 35, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario 29 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja.—(4.463).

GUTIERREZ ARNES, Fernando; de cincuenta y cuatro años, hijo de José y de Carmen, casado, natural de San Román de Candamo, partido de Pravia (Oviedo), camarero; domiciliado últimamente en Bilbao o La Coruña; procesado en causa 325 de 1950 por estafa.—(4.464), y

GOMEZ GONZALEZ, Agustín; de cincuenta y cinco años, hijo de Antonio y de María, casado, natural de Guernica (Vizcaya), viajante, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 325 de 1950 por estafa.—(4.465).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.

VIEITES POSE, Angel; de veintisiete años, soltero, industrial, hijo de Ramón y de Mercedes, natural y vecino de Bayo (Zas) y actualmente en ignorado paradero, de estatura alta, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro, rostro moreno; procesado en causa 32 de 1953 por infracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(4.470).

GOMEZ LOPEZ, Pedro; de cuarenta y nueve años, casado, agente comercial, hijo de José y de Ascensión, natural de Ibiza y vecino de Cartagena; procesado en sumario 397 de 1952 por estafa.—(4.471) y

TEROL FERNANDEZ, José Antonio; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Esteban y de Luisa, natural de Cartagena y vecino de Lérida, calle Villeta, 6; procesado en causa 39 de 1943 por robo.—(4.472).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

GREGORI GARCIA, José; natural de Denia, soltero, Auxiliar de Farmacia, de treinta y un años, hijo de Juan y de

Carmen, domiciliado últimamente en Castellón, calle General Prim, 10; procesado en causa 206 de 1951 por propaganda ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(4.473).

AGUIRRE PALACIOS, María del Rosario; hija de Antonio y de Antonia, de veintiséis años, natural y domiciliada últimamente en Ciudad Real, soltera, sus labores; procesada en causa 187 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(4.475).

MARCARO GIBBERT, José; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Patrocino, soltero, natural de Tárben, partido de Callosa de Ensarriá (Alicante), cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 150 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Salamanca.—(4.476).

HERRERA PATUEL, Joaquín; de veintinueve años, soltero, viajante, hijo de Francisco y de Elvira, natural de Manila (Cuba), vecino de Barcelona, calle Rechcondal, 9, principal; procesado en sumario 443 de 1953 por estafa.—(4.477), y

SANTAMARIA RODRIGUEZ, Jesús; de veintiséis años, casado, peón albañil, hijo de Estrella, natural de Mugia, partido de Corcubión (La Coruña) domiciliado en la misma, travesía del Faro, 11, bajo; procesado en sumario 12 de 1954 por hurto.—(4.478).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.

ALVAREZ NEIRA, Jesús; de treinta y un años, hijo de Eduardo y de Agustina, natural de Bilbao, vecino de Algeciras, donde últimamente no fué habido, sastre, soltero; procesado en causa 231 de 1949 por estafa y hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(4.479).

REQUENA FORNIELES, Francisco (a) «Mosolino»; de veintitún años, casado, del campo, natural y domiciliado en Guadix hijo de Juan y de Dolores; procesado en causa 386 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(4.480).

DE MOTOS RAMIREZ, Faustino; de unos sesenta años, viudo, con domicilio en Salamanca, ignorándose las demás circunstancias personales; procesado en sumarios 11 y 16 de 1954 por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(4.485 y 4.486).

LOPEZ CAMARA, Aurelio; de diecinueve años, hijo de Emilio y de Dolores, soltero, natural y vecino de Martos, albañil; procesado en sumario 293 de 1949.—(4.487), y

ALONSO NUÑEZ, Manuel; de treinta y seis años, hijo de Antonio y de Ana, natural y vecino de Puebla de los Infantes, labrador, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 497 de 1951 por hurto.—(4.488).

Comparecerán en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida.

PEREZ DIAZ, Federico; de veintidós años, soltero, mariner, natural de Santander, hijo de Federico y de Lucía, vecino de Algeciras, domiciliado en la calle de Bajadilla, 3, bajo; procesado por robo;

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(4.489).

GOMEZ GUTIERREZ, Manuel (a) «Manolino»; de cuarenta años, hijo de Segundo y de Luisa, natural y vecino de Santander; procesado en causa 65 de 1954 por hurto.—(4.490), y

RUIZ BRUNA, Mariano; de cuarenta y nueve años, natural de Atea (Zaragoza), hijo de Mariano y de Nicolasa, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 75 de 1954 por hurto.—(4.491).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.

ROMERO FERNANDEZ, Eduardo; de dieciocho años, natural de Puerta de Segura del Monte, vecino de Granada, barriano del Negro (camino), soltero, hijo de Rosario y de Julio; procesado en sumario 71 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Loja.—(4.492).

RUIZ GARCIA, Gregorio; natural de Las Rozas de Madrid, hijo natural de Sebastián, soltero, ebanista, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 406 de 1949 por hurto.—(4.494);

GOMEZ LOPEZ, Pedro; natural de Ibiza (Baleares), hijo de José y de Ascensión, casado, agente comercial; procesado en causa 417 de 1947.—(4.496), y

FERNANDEZ GARRIDO, Angeles; natural de Alcabillas (Ciudad Real), hija natural de Juana Fernández Garrido, soltera, sirviente; procesada en sumario 80 de 1953 por hurto.—(4.497).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.

DIDRIONET DIESFRANS, Walter; natural de Essen (Alemania), divorciado, montador, de treinta y nueve años, hijo de Julio y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid, San Andrés, 6, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 57 de 1949 por hurto.—(4.498), y

THOMAS VERNON, Kurt; natural de Bielefeld-Wesfalia (Alemania), soltero, de cuarenta y dos años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle San Andrés, 6, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 57 de 1949.—(4.499).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.

RODRIGUEZ, José; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Laura, adquirente, natural de Portugal, vecino de Vigo, Lavadores-Cambeses, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario 77 de 1943 por lesiones.—(4.551), y

GARRIDO IGLESIAS, Eugenio; de cuarenta años, casado, estibador, natural de Sajamonde-Redondela (Pontevedra), hijo de Manuel y de Jesusa, vecino de Vigo, domiciliado últimamente en la parroquia de Tels, Santa Tecla, 86, y en la actualidad en paradero desconocido; procesado en sumario 172 de 1947 por robo.—(4.552).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

CARRAL GOMEZ, Manuel; casado, labrador, cuyo último domicilio ha sido San Martín, ayuntamiento de Santiurde de

Toranzo (Santander); procesado en sumario 22 de 1954 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarricho.—(4.560).

SOUSO PEREIRA, Carlos, natural de Cudean, soltero, jornalero, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Ullibarrri Gamboa; procesado en sumario 264 de 1953 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(4.562).

SPITZER, Louis; natural de Nueva York, soltero, soldado, de veintitún años, procesado en causa 9 de 1954 por lesiones y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.—(4.564).

MARTI SERRA, Vicente; de cuarenta y dos años, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Ulldecona, y con último domicilio conocido en Barcelona, Alegre, 27; procesado en expediente 1 de 1946.—(4.565);

SOBRINO RAMOS, Miguel; de treinta y tres años, hijo de Pedro y de Miguela, soltero, natural de Zaragoza, jornalero, y con último domicilio en Córdoba, sin haber fijado señas; procesado en expediente 76 de 1949.—(4.566), y

ANTOLIN ALONSO, Pedro Pablo; de cincuenta y cuatro años, hijo de Eneas y de Flora, soltero, jornalero, natural de Haro y con último domicilio conocido en Barcelona, San Ramón, 124; procesado en expediente 38 de 1949.—(4.567).

Comparecerán ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.

ALBANELL CORT, Juan; hijo de Quirico y de Rosa, natural de Saldetas de Estranch, viudo, camarero, de sesenta y un años, domiciliado últimamente en Barcelona, Unión, 13; procesado por falsedad en sumario 397 de 1944.—(3533);

MORENO DIAZ-BLANCO, Germán; hijo de Apolonio y de Juliana, natural de Carrión de Calatrava (Ciudad Real), casado, jornalero, de veintisiete años, domiciliado en Barcelona, Carretas, 55; procesado por hurto en sumario 610 de 1952.—(3534);

GALLEGO ROZAS, Emilio; hijo de Francisca, natural de Santander, soltero, lampista, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, Carde, núm. 13; procesado por falsedad en sumario 269 de 1952.—(3535);

RODRIGUEZ PEREA, Florencia; hija de Manuel y de Carmen, natural de Sevilla, casada, sus labores, de treinta y un años, domiciliada últimamente en Barcelona, plaza Real, 18; procesada por hurto en sumario 450 de 1951.—(3536);

CARRILLO CAMPILLO, Vicente; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Ceutí (Murcia), soltero, yesero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Badalona, Marqués de San Moritz, núm. 16; procesado por robos a mano armada y tenencia ilícita de armas de fuego en sumario 293 de 1952.—(3537); y

ROYO PLO, Abel; hijo de Miguel y de Flora, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Rosellón, 439, soltero, ebanista, de veintitrés años; procesado por apropiación indebida en sumario 374 de 1951.—(3538).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.

BELLOT DEL CASTILLO, Eusebio;

natural de Marchamalo, casado, ferroviario, de veintiséis años, hijo de Balbino y de Alfonsa, domiciliado últimamente en Badalona, Olivo, 11; procesado por robo en causa 399 de 1952.—(3540);

IGLESIAS SENSALES, Cándida; natural de Alicante, soltera, planchadora, de cincuenta y tres años, hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en Barcelona (Casa Cuartel de Carabineros); procesada por estafa en causa 170 de 1953.—(3543);

MOLES MATEO, Ernesto (a) «El Tri-pita», cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robos en causa 465 de 1941.—(3544); y

FERNANDEZ LOPEZ, Antonio (a) «el Vacca» y «el Tarzán»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robos en causa 465 de 1941.—(3545).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.

MARTINEZ BOLLARIN o BALLARIN, José Luis; de cuarenta y siete años, casado, Abogado, natural de Murcia, vecino que fué de Zaragoza, domiciliado últimamente en la calle Moncasy, 8; procesado por cohecho e injurias a funcionarios públicos en sumario 296 de 1951.—(3581);

BURGUES BIOSCA, Miguel; de cuarenta años, hijo de Antonio y de Mariana, soltero, natural y domiciliado últimamente en Lérida, peón; procesado por hurto en sumario 414 de 1953.—(3582);

LAX XASABON, Valero; de cincuenta y ocho años, hijo de Dionisio y de María, natural y domiciliado últimamente en Ontiñana (Huesca), viudo, obrero; procesado por robo en sumario 108 de 1951.—(3583); y

NAVAJAS NAVAJAS, José María; de treinta años, hijo de José y de Carmen, natural de Castro del Río (Córdoba), soltero, funcionario y domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por atentado en sumario 11 de 1953.—(3584).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

SAMANIEGO MOYA, Tomás; que al parecer usa los de Ramón Martínez Moreno, de cuarenta y cuatro años, natural de Linares, hijo de Manuel y de Teresa, vecino de Madrid, camino San Isidro, 14, mecánico; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(3586).

CHAMORRO MARTINEZ, Santiago; de diecinueve años, hijo de Valeriano y de Angeles, natural de Torrelaguna (Madrid) procesado por hurto en sumario 2 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.—(3589).

CELESTINO ECHEVERRIA, Rafael; de cuarenta años, hijo de Pedro y de Dominica, casado, peluquero, natural de Euqui (Navarra), domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, números 10 y 12; procesado por hurto en sumario 201 de 1946.—(3499);

SALVADOR GARCIA, Juan Antonio; de veintisiete años, hijo de Pilar, soltero, bailarín, natural de Sevilla, domiciliado en Barcelona, calle Barbarrá, números 29 y 31; procesado por hurto en sumario 201 de 1946.—(3500); y

MOYA ARRILLAGA, José Luis; de cuarenta y un años, hijo de Manuel y de María Epifanía, casado, administrativo,

natural de Madrid, domiciliado en Barcelona; procesado por abandono de familia en sumario 34 de 1954.—(3501).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.

CASTRO FERNANDEZ, Francisco de; gitano, natural y vecino que fué de Linares, Madroñal, sin número, hijo de Antonio y de María, de veinticuatro años, implorando la caridad, soltero; procesado por lesiones en sumario 265 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—(3502).

BARTOLOME LOPEZ, Enrique; domiciliado últimamente en Valencia, calle Pie de la Cruz, 1; procesado por apropiación indebida en causa 12 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia.—(3504).

ALEMAN MIRALLES, Carlos; de diecisiete años, natural de Elche, soltero, zapatero, hijo de Carlos y de Bárbara; procesado por estafa en sumario 39 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(3507).

MILLA CALVO, Juan; hijo de Pascual y de Juana, natural de Perpignan (Francia), vecino de Zaragoza, Aben Arie, 17, soltero, jornalero; procesado por robo en sumario 319 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.—(3508).

EVE VAQUERO, Valeriano; de veinte años, soltero, camero, hijo de Antonio y de Anunciación, natural de Letux, vecino de Zaragoza, domiciliado en calle Oviedo, 81; y

PASTOR FERNANDEZ, Salvador; de veinte años, soltero, sillerero, hijo de Pedro y de Alfonsa, natural de Burriana; procesados por robo en causa 167 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(3509).

MORENO FLORES, José; de diecisiete años, amancebado, hijo de Victoriano y de María, natural de Baeza, vecino de Alicante; procesado por hurto en sumario 38 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almansa.—(3519).

RIVERO GARZON, Julián; hijo de Restituto y de Eduvigis, de cuarenta y cuatro años, casado, obrero, natural de Vega de Santa María (Avila), vecino de Alsasua, con domicilio en caserío de Sorzarrete; procesado por robo en sumario 163 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(3526).

MARQUEZ GARCIA, Antonio; de treinta y seis años, casado con Victoria Joven Aracil, jornalero, hijo de Félix y de Antonia, natural de Salvaleón, vecino de Badajoz, Gurugú, 194; procesado por hurto en sumario 442 de 1952.—(3528); y

PINO ROMERO, Román (a) «el Gordo»; de diecisiete años, soltero, hijo de Guillermo y de Josefa, natural y vecino de Badajoz, domiciliado en un chozo de la Cañada de Sancha Brava, sin número; procesado por infracción a la Ley de Circulación en sumario 149 de 1953.—(3529).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.

JIMENEZ DE LEON, José María; na-

tural de Sevilla, de cincuenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Francisca, soltero, jornalero; procesado por hurto en causa 49 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona.—(3532).

SOLAR BILBAO, Antonio del; de veintisiete años, soltero, empleado, hijo de Francisco y de Flora, natural de Bilbao, que vivió últimamente en Madrid, Valverde, 9, pensión; procesado por escándalo público en sumario 197 de 1951.—(3590);

QUEIPO CHOZAS, Miguel; de diecisiete años en 1951, soltero, limpiabotas, hijo de Ricardo y de Luisa, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Portabales, 10 (Tetuán de las Victorias); procesado en sumario 197 de 1951.—(3591); y

GAMIR PAVESIE, Eduardo; de diecinueve años en mayo de 1942, soltero, estudiante, que vivió en Madrid en la calle de Hilarion Eslava, 2; procesado por hurto en sumario 471 de 1941.—(3592).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.

ANTON ORMAZABAL, Eduardo; natural de Mataró (Barcelona), hijo de Mariano y de Natividad, de veintisiete años, soltero, celador de instalaciones, domiciliado en Madrid, Ciudad Real, 14; procesado por atentado en causa 222 de 1940.—(3594); y

REAL GOMILA, Enrique; de treinta y siete años, hijo de Luis y de Margarita, natural de Mahón (Menorca), casado, carpintero, domiciliado últimamente en Madrid, Menorca, 47; procesado por usurpación de funciones en causa 488 de 1951.—(3599).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don César González Herrero, Juez de Instrucción de la villa de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de cumplimiento de cartador de la Superioridad dimanante de sumario 9-1948 contra Fortunato Mendivil Mendivil, habiéndose acordado citar por medio del presente a la fiadora de dicho procesado, doña Avelina Martínez Díez, últimamente domiciliada en Bilbao, Campo de Volantín, 13, 1.º izquierda, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Vizcaya bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Amurrio a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, César González.—El Secretario, Rafael Sánchez.—(4.722).

Don Benjamín Fernández Castro, Juez de Instrucción de esta ciudad de Jijona y su partido.

Por el presente edicto hago constar: Que en este Juzgado de mi cargo y por la actuación del que refrenda se tramita sumario bajo el número 17-1952 por el delito de robo contra Manuel Pastor Brotons (a) «Gordito», y en el que está acordado por providencia de esta fecha llamar a la persona que resulte ser la propietaria de sábanas y ropas que fueron robadas por el procesado antes dicho en una finca o casa de campo que existe en el paraje conocido por «La Carrasque-

ta. de este término de Jijona, casa de campo que está próxima a la Casilla de Peones Camineros, para que aquella persona que fuere la dueña de tales ropas o efectos comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Alicante, para podersele hacer el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Alicante y filación de otro en los tablones de anuncios de este Juzgado de Instrucción de Jijona expido el presente en dicha ciudad a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Benjamín Fernández.—El Secretario, Santiago Arroyo.—(3.135).

Por el presente se cita, llama y emplaza a las personas o entidad que en el concepto de aparceros suscribieron, mediante la entrega de metálico, contratos de aparcería con la granja denominada «La Selecta», de la que era propietario Romualdo Juárez Parejo, de treinta y cinco años de edad, hijo de Romualdo y de Remedios, natural de Sevilla y vecino de Madrid, y con oficinas en Doctor Esquerdo, número 12, y almacén en Pelavo, 8, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el sumario que se sigue con el número 324 de 1952, con motivo de las actividades realizadas por referido Romualdo Juárez Parejo, que se encuentra procesado por tales hechos, apercibidos que de no comparecer en el plazo indicado les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto que no, el Juez de Instrucción (ilegible). 3.319.

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Instrucción de Villalón de Campos y su partido en auto de esta fecha, dictado en la causa número 5 de 1943, sobre robo, por la presente cito, llamo y emplazo a medio de cédula, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el de la de León, a los procesados en dicha causa, Juan Mata Moreno, Antonia Alvite Pola y Agustín Arroyo, ambulantes y de oficio fregoneros, en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días siguientes comparezcan ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid a usar de su derecho, mediante Abogado y Procurador que les defienda y representen, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Villalón de Campos a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 3.370.

Don José de la Torre Ruiz, Juez de Instrucción de Loja y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 122 de 1953, sobre estafa, en el que aparece como inculpado Juan Ordóñez Siles (a) «El Cordobés», natural de Almedinilla de Córdoba, de cuarenta y cuatro años, casado

con María Rodríguez Rodríguez, en el que, y por proveído de esta fecha, se ha acordado requerirle por medio del presente, a fin de que dentro de los diez días siguientes al en que aparezca esta requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración sobre los hechos objeto del referido sumario, advirtiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Loja, 21 de abril de 1954.—El Juez, José de la Torre Ruiz.—El Secretario (ilegible).—(4264).

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que con el número 54 de 1954, delito de lesiones ocasionadas en agresión, que se instruye en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián y su partido, se cita de comparecencia ante dicho Juzgado, dentro del término de cinco días, al perjudicado Antonio García Méndez, de veinticuatro años, natural de Ortigueira (Oviedo), trifulante del vapor mercante «Amador», al objeto de ser reconocido por el facultativo correspondiente y, en su caso, ser dado de alta y ofrecerse los derechos y acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que, en su caso, se le hace por medio del presente; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

San Sebastián, 17 de abril de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(4307).

Por el presente, que se publica en virtud de lo acordado en la pieza separada de responsabilidad civil subsidiaria dimanante del sumario seguido en este Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid con el número 342 de 1953, por imprudencia, de la que resultaron lesiones y daños, contra Donato Santamaría Bezanilla, se requiere al responsable civil subsidiario don Moisés Cossío Gómez, de cincuenta y cuatro años, casado, industrial, con domicilio en la calle de Isabel II, número 13, de la ciudad de Santander, a fin de que en término de cinco días, a partir de la publicación del presente, preste fianza por cantidad de cincuenta mil pesetas, que se le tienen exigidas para asegurar las responsabilidades civiles de dicha causa, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá al embargo de sus bienes en cantidad suficiente a cubrir la expresada suma y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 23 de abril de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(4360).

Andrés Echevarría, de estatura baja, rubio, de treinta años, ojos azules, con bigote, vistiendo gabardina, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de recibirle declaración en el sumario que bajo el número 8 de 1954 se instruye por robo contra Eutiquio Alonso Gómez y otros, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio consiguiente.

Frechilla, 26 de abril de 1954.—El Secretario, A. F. de la Mora.—(4410).

María Luisa Váscallo de Numbert, de cuarenta y dos años, industrial, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, en

la calle del Conde de Peñalver, número 94, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital, con el fin de prestar declaración en el sumario instruido con el número 442 de 1947, por estafa. Caso de no comparecer se dará por instruida del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Secretario (ilegible).—(4416).

El señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en providencia de este día, dictada en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 26 de 1953, por el delito de robo, contra Francisco Gómez García, ha acordado citar a Juan Serrano Márquez (a) «Chiquete pequeño» y a Domingo Tarancón García, conocido por «El Antonio», cuyas demás circunstancias personales y domicilio se desconocen, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Navalcarnero, con el fin de prestar declaración en dicho sumario, bajo los apercibimientos legales.

Navalcarnero, 28 de abril de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). (4425).

Don Francisco Javier Badía y Gutiérrez de Caviedes, Juez de Instrucción del partido de Villalba.

A medio del presente, y en virtud de lo acordado en sumario que instruyo con el número 56 de 1953, sobre estafa, se ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a todas aquellas personas que puedan ostentar algún derecho en las fincas nombradas «Roza do Calvario» y «Roza da Cruz de Ignacio», sitas en la parroquia de Alba, del término de esta villa, objeto del expresado delito.

Villalba, 20 de abril de 1954.—El Juez, Francisco Javier Badía.—El Secretario, Pedro Bestard.—(4432).

José Peris Daros, de veinticuatro años, soltero, mecánico, hijo de Juan y de Rosario, natural de Burriana (Castellón), domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Sans, número 109, piso tercero, puerta tercera, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 8, sito en el Palacio de Justicia, a fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en el sumario número 445 del año 1953, que se instruye por hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—El Juez, Isidro Lléca.—El Secretario, Cándido Mola.—(4448).

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción número 12 de los de esta capital en el sumario instruido en dicho Juzgado con el número 268 de 1949, por delito de hurto, se ha acordado citar por medio del presente a quien resulte ser propietario de tres gatos hidráulicos que, en los meses de abril o mayo de 1949 fueron sustraídos en la plaza de Legazpi por Eulogio Pérez González, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración. Caso de

no comparecer se dará por instruido del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Secretario (ilegible).—(4502).

Por medio del presente, y para cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario 328 de 1945, por adulterio, se cita en forma al penado Valeriano Doval Muñoz, de veinticinco años, hijo de José y de Paula, en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Audiencia Provincial de esta capital a la hora de las diez y dentro de los diez días hábiles al de la inserción del presente, con objeto de ser notificado del auto de suspensión de condena dictado en dicha causa, con la prevención de que si deja de comparecer sin causa justificada, perderá tales beneficios y se procederá a ejecutar con arreglo a derecho la sentencia firme dictada.

La Coruña, 19 de abril de 1954.—El Secretario (ilegible).—(4575).

Por medio del presente, y para cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario 392 de 1950, por robo, se cita en forma al penado José Parga Arcay, de diecinueve años, hijo de Mariano y de Rita, en ignorado paradero, a fin de que a la hora de las diez y dentro de los diez días hábiles al de la inserción del presente, comparezca ante la Audiencia Provincial de esta capital para ser notificado del auto de suspensión de condena dictado en tal procedimiento, con la prevención de que si deja de comparecer sin causa justificada, perderá tales beneficios y se procederá a ejecutar la sentencia recaída con arreglo a derecho.

La Coruña, 19 de abril de 1954.—El Secretario (ilegible).—(4576).

Don Antonio Manuel del Fraile Calvo, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia.

Hago saber: Que ante este Tribunal, y en causa seguida contra Justiniano Pérez Alonso con el número 38 del año 1949, del Juzgado de Instrucción de Astudillo, por el delito de lesiones, se acordó dar vista a dicho penado de la tasación de costas, y encontrándose el mismo en ignorado paradero y habiéndose fugado del Destacamento Penal de Barrios de Luna (León), y no teniendo domicilio conocido, se le cita por el presente para que en el término de diez días comparezca ante esta Audiencia al objeto de darle vista de la tasación de costas a que fué condenado, apercibiéndole que, en otro caso, le pararian los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Palencia, 5 de mayo de 1954.—El Juez, Antonio Manuel del Fraile Calvo.—El Secretario (ilegible).—(4798).

Por el presente, de orden del señor Juez de Instrucción de este partido, se hace saber al procesado Enrique López López, de treinta y tres años, casado, chófer, hijo de Clotilde, natural de Sopuerta (Vizcaya) y vecino de Madrid, calle Orgaz, número 6, piso tercero, centro, que por auto fecha 31 de diciembre último se declaró concluso el sumario número 75 de 1950, sobre lesiones, y se le emplaza a fin de que dentro del plazo de diez días concurra ante la Audiencia Provincial de Pontevedra para deducir de su derecho a medio de Abogado y Procurador.

Redondela, 5 de mayo de 1954.—El Secretario, Francisco Lafuente.—(4800).

MANUEL (a) «Mejijar»; y MIGUEL (a) «Hijo de Miguel el Albañil», que últimamente estuvieron domiciliados en Guadix, para que comparezcan a declarar en el sumario 77 de 1952 por hurto.

Guadix, 4 de mayo de 1954.—El Juez, Emilio Rodríguez López.—El Secretario (ilegible).—(4761).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 175 de 1948 y 289 de 1951, Torcuato Marruecos Martínez.—(4761).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 232 de 1950, Antonio García García.—(4761).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 232 de 1950, Francisco Molina López.—(4761).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 283 de 1946, José Zamora Ortiz.—(4761).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 171 de 1949, Luis Martínez Romero.—(4761).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 455 de 1951, Josefa Montalbán Fernández.—(4761).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 124 de 1953, José Torres Caparrós.—(4761).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 3 de 1948 y 426 de 1953, Jesús Sánchez Ruiz.—(4761).

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 9 de 1940, Celestino Mur Valdivieso.—(4147).

El Juzgado de Instrucción de Pravia anula la requisitoria referente al encartado en sumario 28 de 1949, Juan Nicolás Pérez Díaz.—(4638).

El Juzgado de Instrucción número dos de Granada anula la requisitoria referente al encartado en sumario 487 de 1958, José María López Ariza.—(4661).

El Juzgado de Instrucción de Villafraña del Panadés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 271 de 1952, Fidela Perrariera Sanjosé.—(3.060).

El Juzgado de Instrucción número uno de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 183 de 1953, Manuel Mendoza Ramírez.—(3.093).

El Juzgado número dieciséis de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 320 de 1949, José Iglesias Álvarez.—(3.101).

El Juzgado de Instrucción de Motril deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 14 de 1947, Juan Fernández Fernández.—(3.102).

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 71 de 1949, Angel Céspedes Garvín.—(3.106).

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 161 de 1949, Agapito García Silvent.—(3.107).

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 122 de 1951, Milagros Gómez Díaz.—(3.401).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 294 de 1953, Carlos Reimers Willpret.—(3.405).

El Juzgado de Instrucción 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 285 de 1942, Ramón García Ortega.—(3.418).

El Juzgado de Instrucción de Peñafiel deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en causas 46, 52 y 54 de 1949 y 11 y 13 de 1950, Antonio Arranz, Arranz, y causa 33 de 1951, Mariano Melgar Pérez.—(3.430 y 3.431).

El Juzgado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 412 de 1950, Josefa Gayo Martínez.—(3.433).

El Juzgado de Instrucción de San Felíu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 701 de 1952, Isidro Ferreras Martí.—(3.434).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 264 de 1953, Rafael Serra Argemí.—(3.452).

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 452 de 1953, Vicente Limiñana Reyes.—(3.453).

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 308 de 1945, José Bolea Peleato.—(3.454).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 239 de 1952, Casimiro Negrete Bollain.—(3.455).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 104 de 1950, Antonio Coda Barberá.—(3.456).

El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 497 de 1953, Miguel Sanmartín Pastor.—(3.457).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 191 de 1950, Julián Galdeano Maldonado (a) «El Rabioso».—(3.460).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 302 de 1952, Antonia Hidalgo Quero.—(3.461).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 528 de 1946, Tomás Angel Ferruz Lázaro.—(3.475).

El Juzgado de Instrucción de Murlas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 60 de 1950, Valentín Fernández Álvarez.—(3.483).

El Juzgado de Instrucción de Ocaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 16 de 1949, Andrés Giménez Gabarrón.—(3.484).

El Juzgado de Instrucción de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al sumario 425 de 1943, José Enrique Lázaro Hernández.—(3.497).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 108 de 1944, Salvador Alonso Asins.—(3.503).

El Juzgado de Instrucción de Almanza deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 38 de 1953, José Moreno Flores y Diego Flores Amador.—(3.939).

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 52 de 1943, José Romero Moreno.—(3.805).

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 185 de 1947, Miguel del Rosal Cañas (a) «Tinahones» (Francisco Gómez Arias).—(3.807).

El Juzgado de Instrucción de Aoiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 85 de 1948, Julio Guillermo Torres.—(3.803).

El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 344 de 1953, Fernando Caro Astorga.—(3.812).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 527 de 1951, Joaquín Codina Ballesta.—(3814).

El Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 383 del año 1953, Eduardo Panuser Guerrero (a) «El Portugués» y Angel García Rodríguez.—(3826).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 508 del año 1950, Enrique Massó Pares.—(3828).

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 78 del año 1952, Laurence Malleirach Coma.—(3830).

El Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 250 de 1952, José Espildora Reinoso.—(3836).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1947, Luis Serrano Guerrero.—(3844).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 100 de 1942, María de los Dolores Manrubia Ruiz.—(3863).

El Juzgado de Instrucción de Mancha Real (Jaén) deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 14 de 1953, María del Pilar Gutiérrez Torres.—(3881).

El Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 7 de 1951, Manuel Fernández González y Santiago González Martínez.—(3884).

El Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes (León) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 35 de 1951, Fernando Alonso Rodríguez.—(3825).

El Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 203 de 1952, Caridad Pérez Valencia.—(3894).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 108 de 1936, Alfonso González Salazar.—(3902).

El Juzgado de Instrucción de Torrente deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 82 de 1953, Andrés García Fernández.—(3906).

El Juzgado de Instrucción de Ibiza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 60 de 1953, José García Román.—(3929).

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 96 del año 1952, Sebastián Hernández Albacete.—(3945).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto las requisitorias referente a los procesados en sumarios 13 y 209 de 1950 y 112 de 1951, Pilar Mallorca Sánchez, Enrique Benedito Collado y José Bernal Maruca.—(3948, 3949 y 3950).

El Juzgado de Instrucción de Alberique deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 45 de 1952, Gabriel López Plata.—(3969).

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 281 de 1948, José Rincón Rodríguez.—(3970).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 160 de 1942, Carmelo Almansa Carbonell.—(3976).

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 87 de 1951, María Jesús Gutiérrez Sierra.—(3978).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 31 de 1953, Joaquín Aguilar Llech.—(3987).

El Juzgado de Instrucción de Benabarre (Huesca) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 52 de 1951, Emilio Sopena Rami.—(3998).

El Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 175 de 1952, Emeterio Moreno Tejada.—(4000).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto las requisitorias referente a los procesados en sumarios 164 de 1948 y 98 de 1953, Francisco Sebastián Aznar y José Bernal Maruca.—(4002 y 4004).

El Juzgado de Instrucción de Cebreros (Ávila) deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 102 del año 1951, Angeles Méndez Clemente.—(4006).

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 206 de 1948, José Rincón Rodríguez.—(4007).

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 459 y 256 de 1949, Fernando Moreno Muñoz.—(4021 y 4022).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 110 del año 1951, Consuelo García Fernández.—(4031).

El Juzgado de Instrucción 20 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 249 de 1953, José Guillén Carratala.—(4045).

El Juzgado de Instrucción de Mahón (Baleares) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 40 de 1951, Miguel García Suárez.—(4047).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 97 de 1949, Juan Planell Carrio.—(4049).

El Juzgado de Instrucción 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 266 de 1940, Rafael Llor Caballero.—(4052).

El Juzgado de Instrucción 1 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 632 del año 1946, José Valmaseda Pérez, que usa el nombre de Carlos Casanova Castelar.—(4060).

El Juzgado de Instrucción de Pravia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 42 de 1953, José Antonio Fernández Fugertes.—(4063).

El Juzgado de Instrucción de Pravia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 17 de 1950, Félix López López.—(4064).

El Juzgado de Instrucción de San Felip de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 385 de 1953, Gabriel Ruiz Morales.—(4072).

El Juzgado de Instrucción núm. 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 340 de 1953, José Marrodán Miranda.—(4075).

El Juzgado de Instrucción de Ternelle deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 21 de 1953, Adolfo Mendiri Sanmartín.—(4078).

El Juzgado de Instrucción de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 41 de 1954, Eulogio Barreiro Fondevila.—(4081).

El Juzgado de Instrucción núm. 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 446 de 1949, Pedro Alvaro Plaza.—(4084).

El Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 191 de 1933, José González Rodríguez.—(4086).

El Juzgado de Instrucción núm. 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al proce-

sado en sumario 619 de 1953 Juan Falcón Pérez (a) «El Tripas».—(4087).

El Juzgado de Instrucción de Chinchilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Fernando de Alzaga Rubio.—(4137).

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 87 de 1943, Antonio José Carmona Vázquez.—(4139).

El Juzgado de Instrucción núm. 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 223 de 1943 Manuel Donas Gómez.—(4150).

El Juzgado de Instrucción de San Felip de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 254 de 1949, Juan Martínez Cubias.—(4182).

El Juzgado de Instrucción de Vinaroz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 38 de 1949, Francisco Martell Ferrán.—(4185).

El Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 255 de 1953, Jesús Guardia Faro.—(4189).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 112 de 1951, José Bernal Maruca.—(4191).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 367 de 1950, Antonio García Gómez.—(4192).

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 51 de 1952, Jerónimo Luis Blasco y Franca.—(4194).

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 22 de 1946, Miguel Sellés Roses.—(4195).

El Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 187 de 1948, José Talaño Castaneda.—(4200).

El Juzgado de Instrucción de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 88 de 1952, Angeles Sánchez Gómez.—(4208).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 39 de 1948, Tomás Lindón Silgo.—(4210).

El Juzgado de Instrucción de Tudela (Navarra) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 155 de 1951, Pascual González Forcada (a) «El Murcia».—(4212).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 95 de 1952, Jacob Gómez Aceves.—(4223).

El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 149 de 1953, Román Pino Romero (a) «El Gordo».—(4225).

El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 442 de 1952, Antonio Márquez García.—(4226).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 425 de 1946, Atilano Gómez Tomé.—(3.602).

El Juzgado de Instrucción de Manzanares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 24 del 1947, Antonio García Aguirre.—(3.612).

El Juzgado de Instrucción de Muros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19 de 1948, José Lagoa.—(3.616).

El Juzgado de Instrucción de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 157 de 1952, Ramón Gainza Irigoyen.—(3.618).

El Juzgado de Instrucción de San Felip de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 267 de 1949, Manuel García López.—(3.629).